



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA



Diseño Curricular del Diplomado en Educación y Docencia impartido en la
Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia del Instituto Politécnico
Nacional

INFORME ACADÉMICO DE ACTIVIDAD PROFESIONAL

Que para obtener el título de Licenciado en Pedagogía

Presenta

FACULTAD DE FILOSOFÍA
Y LETRAS

ALFONSO SALGADO CASTRO

No. de cta. 8333374-5



COLEGIO DE PEDAGOGÍA

ASESOR: M. en C. ROSA MARÍA OSTIGUIN MELENDEZ

México, D.F.



Junio de 2004



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA



2

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Alfonso Salgado
Castro

FECHA: 8 de Enero de 2004

FIRMA: Alfonso

A LA MEMORIA DE MI PADRE

**A MI MADRE Y MIS HERMANOS
POR SU INCONDICIONAL APOYO.**

**A MI ESPOSA Y MI HIJA
POR DARLE UN NUEVO SENTIDO A MI VIDA.**

**A LA MTRA. MARIA LUISA WARD VELASCO DIRECTORA DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA
POR SU TOTAL RESPALDO DURANTE LA REALIZACIÓN DE
ESTE TRABAJO.**

**A LA MTRA. ROSA MARIA OSTIGUIN MELÉNDEZ
POR BRINDARME SU CONFIANZA Y CONOCIMIENTOS.**

**A MIS ASESORES
POR LOS VALIOSOS APORTES QUE ORIENTAN EL TRABAJO.**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
CAPITULO I MARCO INSTITUCIONAL	
I.1 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	5
I.1.1 NUEVO MODELO EDUCATIVO	6
I.2 ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	8
I.2.1 SEMBLANZA HISTÓRICA	9
I.2.2 MISIÓN	10
I.2.3 VISIÓN	11
I.2.4 FILOSOFÍA	11
I.2.5 EJE CURRICULAR: TEORÍA GENERAL DEL DÉFICIT DEL AUTOCUIDADO	11
I.2.6 NUEVO MODELO EDUCATIVO EN LA ESEO	15
I.3 DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO Y VINCULACIÓN	16
I.3.1 EDUCACIÓN CONTINUA EN EL DEPTO. DE VINCULACIÓN	19
I.3.1.1 DIPLOMADOS EN EDUCACIÓN CONTINUA	22
CAPITULO II MARCO CONCEPTUAL	
II.1 TEORÍAS PEDAGÓGICAS	24
II.1.1 CONSTRUCTIVISMO	25
II.2 MODELO DE DISEÑO CURRICULAR	33
II.3 APRENDIZAJE DE LOS ADULTOS	38
II.4 REFLEXIONES EN TORNO A LA DOCENCIA	42
II.4.1 DOCENCIA EN ENFERMERÍA	43
CAPITULO III DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL	
III.1 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LAS DEMANDAS EDUCATIVAS	46
III.2 PLANEACIÓN	50
III.3 DESARROLLO	53
III.4 EVALUACIÓN	55
CAPITULO IV VALORACIÓN Y ANÁLISIS CRÍTICO	
IV.1 RESULTADOS GENERALES	56
IV.1.1 RESULTADOS OPERATIVOS DEL DIPLOMADO	58
IV.2 OBSTÁCULOS PRESENTADOS	61
IV.3 PROPUESTAS	63
CONCLUSIONES	64
ANEXOS	66
BIBLIOGRAFÍA	88

INTRODUCCIÓN

El Instituto Politécnico Nacional, a través de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia dentro de sus funciones sustantivas tiene la de difundir la cultura y promover procesos de educación continua, como una estrategia para la construcción de conocimiento disciplinar dentro y fuera del ámbito educativo.

El presente informe tiene su génesis en la necesidad de capacitación permanente y el mejoramiento y adecuación de programas educativos en instituciones de educación pública y privada, particularmente en el área de la salud.

En este orden de ideas el Departamento de Seguimiento Académico y Vinculación tiene la función de coordinar, implementar y evaluar las acciones de educación continua de la enfermería politécnica y de las instituciones hospitalarias que así lo demandan. De esta manera la implementación de un Diplomado en Educación y Docencia se planeó, diseñó y desarrolló en el propio departamento y la responsabilidad de dicha actividad se depositó en el recurso pedagógico del área.

Actualmente la Enfermería en cuanto a formación, pondera el desarrollo de proyectos de educación continua en donde la premisa sigue siendo fortalecer las habilidades teórico instrumentales de la enfermera con experiencia clínica como antecedente.

Indudablemente hablar de un diseño curricular en una disciplina implica tener referencias de, con y para los recursos humanos que serán sujeto y objeto de un programa concreto. Es decir, reconocer el punto de intersección entre la Pedagogía y una disciplina específica como la Enfermería, en donde la primera es una herramienta necesaria para la consolidación de estrategias para la construcción de una disciplina profesionalizante.

En este marco, el Diseño Curricular de un Diplomado en Educación y Docencia es una experiencia profesional para el pedagogo donde recrear, operar, descubrir e implementar ensambles conceptuales para un proyecto educativo concreto, requiere de una contextualización de referentes teóricos.

Al respecto los enfoques teóricos implementados en el desarrollo de la actividad implican una revisión de las principales teorías pedagógicas contemporáneas y derivadas de éstas los enfoques didácticos predominantes en el proceso de enseñanza aprendizaje, así mismo, una idea clara de la construcción de un modelo de diseño curricular sin soslayar los aportes de la psicología del aprendizaje particularmente en el caso de los adultos y valorar la práctica docente no como transmisión sino como recreación del conocimiento.

El presente trabajo se divide en cuatro capítulos, en el primero de ellos se da a conocer la institución donde se desarrolló la actividad, sus características, eje curricular así como del área específica en la que llevaron a cabo las funciones pedagógicas que fundamentan esta propuesta.

En segundo lugar de manera general se mencionan algunos aportes teóricos básicos en la construcción de la propuesta, podemos dividirlos en aspectos pedagógicos, andragógicos, de diseño curricular y de docencia.

El tercer apartado corresponde a la descripción de la actividad, por supuesto con la elaboración de la propuesta, algunas consideraciones técnico normativas, y el cuarto capítulo corresponde a la valoración y análisis crítico de la actividad así como la descripción de resultados obtenidos y una valoración crítica de la práctica desarrollada.

Sea entonces este informe evidencia de la experiencia en el uso de teorías pedagógicas y conceptos de esta área para la construcción de programas educativos en otras disciplinas.

CAPITULO I

MARCO INSTITUCIONAL

I.1 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

El Instituto Politécnico Nacional es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y cuyo principio fundamental es: Una Institución educativa pública, gratuita y laica al servicio de la sociedad. Su vocación científica y tecnológica, de carácter nacional y sólida vinculación con los sectores productivo y social lo colocan como eje fundamental de las grandes transformaciones y soluciones para el desarrollo económico, social e industrial del país.

Es una institución que cuenta con 67 unidades académicas. La presencia del Instituto se extiende a 16 entidades federativas a través de 9 centros de educación continua y 18 de investigación, así como una oferta académica variada en los niveles medio superior, superior y posgrado.

El bachillerato tecnológico impartido por el IPN es bivalente, permitiendo a los estudiantes obtener simultáneamente una formación técnica que los habilite para insertarse en el mercado de trabajo y propedéutica para continuar estudios en el nivel superior.

El Instituto Politécnico Nacional es hoy la Institución Pública de Educación Superior con el mayor número de programas educativos de licenciatura reconocidos por el Consejo Para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

Además, el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI) ha extendido 25 certificaciones al Politécnico por sus programas educativos de excelencia. Esta casa de estudios se consolida así como la primera institución formativa de ingenieros en nuestro país y se mantiene en la vanguardia como rectora de la educación tecnológica en México.

El Politécnico cuenta en el nivel medio superior con 26 carreras acreditadas, de un total de 54 y en el nivel superior tiene 33 programas certificados de un total de 59.

En suma, la mitad de las carreras que el IPN imparte en estos dos niveles están acreditadas por diferentes organismos externos que certifican la calidad de los programas del sistema educativo de esta casa de estudios.

Todo esto es consecuencia directa del esfuerzo realizado por la comunidad politécnica en la revisión permanente de parámetros de cobertura, pertinencia, productividad, infraestructura, planta docente, servicios, equipos y materiales educativos, entre otros.

El IPN está a la vanguardia en la acreditación de carreras de nivel bachillerato, lo cual implica un compromiso de calidad y excelencia en la formación de los técnicos y profesionales que el país requiere.

El posgrado se atiende en 15 planteles de nivel superior y en 12 centros de investigación. La oferta incluye 106 programas, de los cuales, 30 son de especialización, 55 de maestría y 21 de doctorado.

I.1.1 EL NUEVO MODELO EDUCATIVO

En la definición de un nuevo modelo educativo para el IPN es necesario considerar lo señalado en el Programa de Desarrollo Institucional 2001-2006, mismo que establece la necesidad de "orientar el cambio hacia el nuevo modelo educativo y académico del Instituto, hacia nuevas estructuras y hacia una nueva cultura organizacional, de manera tal que logremos incrementar sustancialmente, la calidad de los procesos de generación, transmisión y difusión del conocimiento científico y tecnológico". Al respecto, la orientación que el PDI destaca es que el

1 Secretaría de Educación Pública. Programa Nacional de Educación 2001-2006. México 2001 pp67-68

nuevo modelo educativo no se restringe a la función de docencia, sino que se amplía a las de investigación y extensión. Se trata de una característica única y relevante del modelo educativo del IPN.

El nuevo modelo educativo del IPN tendría como característica esencial la de estar centrado en el aprendizaje, pero un tipo de aprendizaje que:

- promueva una formación integral y de alta calidad científica, tecnológica y humanística;
- combine equilibradamente el desarrollo de conocimientos, actitudes, habilidades y valores;
- proporcione una sólida formación que facilite el aprendizaje autónomo, el tránsito de los estudiantes entre niveles y modalidades educativas, instituciones nacionales y extranjeras y hacia el mercado de trabajo;
- se exprese en procesos educativos flexibles e innovadores, con múltiples espacios de relación con el entorno, y
- permita que sus egresados sean capaces de combinar la teoría y la práctica y contribuyan al desarrollo sustentable de la nación.²

El modelo educativo del IPN promoverá, en su oferta educativa y en los planes y programas que la concretan, una formación que cumpla con las características señaladas para la educación de alta calidad, como son: pertinencia, relevancia, eficiencia y eficacia. Con procesos educativos que tengan una mayor correspondencia entre los contenidos y resultados del quehacer académico con las necesidades y expectativas de la sociedad y de los estudiantes. Con programas que permitan lograr los objetivos institucionales al menor costo posible y con el menor desgaste humano; y, con oportunidades equitativas para el ingreso y la permanencia mediante estrategias para que los estudiantes culminen con éxito una formación que les permita la inserción al mercado laboral y el desarrollo

² IPN Un Nuevo Modelo Educativo para el IPN. Propuesta. Documento de trabajo, Mayo, 2002. pp 20-25

como individuos útiles a la sociedad.

El principal elemento del nuevo modelo educativo lo caracteriza como centrado en el aprendizaje. Ello implica que se privilegia una formación que pone al estudiante en el centro de la atención y del proceso académico, considerándolo como un individuo que construye su propio conocimiento. diseña y define sus propias trayectorias e intensidades de trabajo, dejando de lado la concepción tradicional, ya agotada, del estudiante como un ente abstracto, receptor de conocimientos y de información, y del profesor considerado como principal actor del proceso de formación y el centro de los esfuerzos institucionales.

La Educación permanente adquiere una nueva fisonomía al convertirse en una parte integral del modelo. De acuerdo con ello, no se restringe a la actualización y formación para los egresados de cualquiera de los niveles educativos que ofrece el Instituto, o al servicio a los egresados de otras instituciones educativas, sino que estará presente como una responsabilidad institucional permanente orientada, también, a los estudiantes en activo de los tres niveles educativos que atiende el Instituto. Es decir, se la considera también como un espacio de aprendizaje para los estudiantes. Como consecuencia de lo anterior, la educación continua se convertirá en una fuente potencial de créditos, especialmente en lo que corresponde a las unidades de aprendizaje optativas de los planes de estudio.

I.2 ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

El Informe académico de actividad profesional se desarrolló en la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia, perteneciente al Instituto Politécnico Nacional, este plantel fue creado por el H. Consejo Técnico Consultivo General del Instituto Politécnico Nacional, en sesión ordinaria del 2 de febrero de 1962.

Describiré a continuación una breve semblanza histórica del plantel, recopilada del trabajo de Investigación de la M. en SP Lucia Esther Leroux Romero Decana del plantel:

I.2.1 SEMBLANZA HISTÓRICA

El Director General del Instituto en marzo de 1962 nombró como primer directora del plantel a la Enfermera Partera Sara Alicia Ponce de León

A partir de su autonomía de la Escuela Superior de Medicina Rural, la Escuela de Enfermería y Obstetricia ocupó las instalaciones de lo que fue el Instituto Técnico Industrial ubicado en Avenida de los Maestros y Carpio llamado también el Casco de Santo Tomás.

El 19 de Noviembre de 1965 se entregó a las autoridades de la Escuela el antiguo edificio de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura que contaba en esa época con espacios suficientes para las necesidades del plantel; aulas, laboratorios de enfermería, de microbiología, bioquímica y dietoterapia, central de equipos, biblioteca, departamento de material audiovisual, auditorio y sala de trabajo para docentes, además de lugares acondicionados para la cafetería y canchas deportivas.

Durante la década de los 80's las autoridades manifestaron la necesidad de ampliar la escuela ya que no se tenían aulas suficientes para satisfacer la demanda, ya que de 1500 aspirantes únicamente se admitía a 250.

En 1989 para el desarrollo computacional la escuela adquirió una máquina BPM con recursos propios y posteriormente se implementó en 1990 la red de cómputo, asignándose a la escuela siete PC/55 y en 1991 se adaptó e instaló el aula de cómputo con 15 PC/25, programándose cursos para el personal docente y alumnos, en la actualidad se cuenta con dos laboratorios, sala de tareas y sala de

Microsoft con acceso a la red de internet, cada laboratorio cuenta con 25 máquinas y software de office 2000.

En 1994 se autorizó la recimentación del edificio de aulas, trabajo que se realizó a lo largo de tres años, durante ese tiempo las actividades académicas se efectuaron en aulas prefabricadas.

A finales de 1996 el Patronato de Obras e Instalaciones entregó el edificio recimentado con catorce aulas que resultaron insuficientes para satisfacer la demanda escolar, durante 1997 se inició la construcción del edificio de gobierno, que concluyó en 1998.³

Actualmente, se cuenta con veinte aulas equipadas con pantallas plegables y retroproyectors, laboratorios de enfermería, microbiología y bioquímica, auditorio con capacidad para trescientas personas, sala audiovisual y de videoconferencias, tres consultorios: médico, psicológico y odontológico.

En el edificio de gobierno se encuentran las subdirecciones académica, técnica y administrativa, la secretaría particular, servicio social, la unidad de asistencia técnica y el departamento de seguimiento académico y vinculación; así como las academias de ciencias básicas, ciencias de enfermería y sociales, además de cubículos para atención de alumnos. (el anexo 1 muestra el organigrama actual del plantel)

1.2.2 MISIÓN

Ser una institución educativa formadora de profesionales en Enfermería con preparación científica humanista y amplio sentido de solidaridad social para potenciar la capacidad de autocuidado de la población, a través de un modelo

³ Leroux Romero Lucia Esther, "Historia de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia del IPN", Coordinación General de Posgrado e Investigación IPN, México, 2001 pp23-29

educativo de grado y posgrado centrado en el aprendizaje flexible y vinculado con la realidad laboral, que comparta saberes interdisciplinarios e interacciones educativas con estudiantes que manifiesten elevado espíritu de servicio y profundo respeto por la persona, su dignidad, salud y vida.

I.2.3 VISIÓN

Será una institución de educación abierta al cambio, rectora en la formación de profesionales de enfermería con proyección social al humanizar su interacción con los sujetos de atención, por su capacidad cognitiva, crítica, ética y afectiva, y su comunidad se distinguirá por su solidaridad, honestidad, responsabilidad, tolerancia y su compromiso con la salud de la población mayoritaria y el desarrollo de la profesión, a través de la vinculación permanente con los servicios de salud.

I.2.4 FILOSOFÍA

Formar profesionales de enfermería que contribuyan a la transformación de la sociedad en el área de su competencia, con un sentido democrático y de progreso social desarrollando conciente y solidariamente una práctica con elevado sentido científico y humanístico orientada prioritariamente a los grupos más desprotegidos.

I.2.5 EJE CURRICULAR: TEORÍA GENERAL DEL DÉFICIT DE AUTOCUIDADO.

El eje curricular adoptado por la escuela a partir de 1997 es el de la Teoría General del Déficit de Autocuidado para la formación de profesionales de la enfermería.

El objetivo de la Teoría General del Déficit de Autocuidado es exponer posibles relaciones desde la perspectiva de la enfermera para proporcionar cuidados, consecuentemente, se constituye en un marco de trabajo para la disciplina ya que

identifica variables sobre las relaciones de la persona, el ambiente y la enfermería a partir de la salud. ⁴

El desarrollo de la teoría se da a partir del abordaje de cuatro elementos paradigmáticos: la persona, salud, enfermería y entorno.

Se define persona como la unidad sustancial cuyas partes están formadas para la perfección y tiende a diferenciarse de otros durante todo su proceso de desarrollo. La salud es el estado de integridad y bienestar de la persona durante su crecimiento y desarrollo; el entorno implica las condiciones ambientales (psicológicas y físicas que motivan a la persona a reorientar su conducta hacia las prácticas de salud, en este sentido la enfermería se establece como un servicio humano de cuidado, cuya acción se traduce en beneficios para la persona. ⁵

La Teoría General de Déficit de Autocuidado está constituida por tres subteorías: la teoría de sistemas de enfermería, la teoría del déficit de autocuidado y la teoría del autocuidado.

Teoría del autocuidado.

El autocuidado es una acción propia de las personas maduras o en proceso de maduración, misma que han desarrollado a partir de las capacidades para cuidar de sí mismos en sus condiciones ambientales. Tiene como propósito que dicha acción se realice de manera efectiva y eficaz por la propia persona a favor de sí mismo permitiendo con ello el desarrollo y funcionamiento humano. ⁶

Los requisitos de autocuidado universal son comunes a todos los seres humanos

4 Ostiguin Meléndez Rosa María, Velázquez Hernández Silvia, "Teoría General del Déficit de Autocuidado guía básica ilustrada, Ed. Manual Moderno, México 2001 pp 24

5 Op.Cit pp 24

6 Op.Cit. pp 25

durante todas las etapas de su ciclo vital y atienden aspectos de edad, sexo, estado de desarrollo, factores ambientales etc. Son ocho:

1. Mantenimiento de un aporte de aire suficiente
2. Mantenimiento de un aporte de agua suficiente
3. Mantenimiento de un aporte de alimentos suficiente
4. Provisión de cuidados asociados con los procesos de eliminación de desechos y excreción
5. Mantenimiento del equilibrio entre la actividad y el reposo
6. Mantenimiento del equilibrio entre la soledad y la interacción
7. Prevención de cuidados para la vida, el funcionamiento y bienestar humano
8. Promoción del funcionamiento y desarrollo humano dentro de los grupos sociales de acuerdo con el potencial, conocimiento de las limitaciones y deseo de ser normal.

Estos requisitos generan acciones que producen condiciones internas y externas que mantienen la estructura y el funcionamiento humano, los cuales a su vez apoyan al desarrollo y maduración humana. ⁷

Teoría del Déficit del Autocuidado

El término déficit de autocuidado se refiere a la relación entre la agencia de autocuidado y las demandas de autocuidado terapéutico ⁸ de los individuos en quienes las capacidades de autocuidado debido a sus limitaciones, no están a la altura suficiente para satisfacer todos o algunos de los componentes de sus demandas de autocuidado terapéutico.

⁷ Se refiere al acto de conocer y realizar acciones para el cuidado de la salud de forma deliberada.

⁸ La enfermera representa al agente de autocuidado terapéutico, llamada así porque entra en acción cuando la persona genera demandas de autocuidado terapéutico, es decir cuando sabe que requiere un tratamiento por parte de una persona con conocimientos específicos de salud.

Teoría de sistemas

En la teoría de sistemas se marcan las pautas que implementan las formas de intervención en tanto que refiere una serie continua de acciones cuando las enfermeras vinculan su ayuda a las capacidades de la persona para regular sus acciones de autocuidado. Esta teoría se divide en tres sistemas: de apoyo educativo, parcialmente compensatorio y totalmente compensatorio.

En el sistema totalmente compensatorio el paciente es incapaz de ocuparse de cualquier acción intencionada de autocuidado. Incapaz de controlar sus movimientos o de responder a estímulos o comunicarse. Incapaz de ser consciente de la necesidad de ocuparse de sí mismo y de su salud o de tomar decisiones.

La enfermera compensa las incapacidades que pueda tener el paciente para el autocuidado. Apoya y protege al paciente mientras proporciona un entorno apropiado a través de juicios y acciones.

En el sistema parcialmente compensatorio el paciente tiene limitación de movilidad o de las habilidades de manipulación. Déficit de conocimiento, habilidades o ambas para satisfacer demandas de autocuidado. Indisposición psicológica para realizar o aprender conductas de autocuidado.

La enfermera guía, apoya favorece el desarrollo de capacidades, enseña.

En el sistema de apoyo educativo el paciente es capaz de realizar acciones necesarias para su autocuidado y puede aprender a adaptarse.

La enfermera auxilia en la toma de decisiones. Comunica conocimientos y habilidades. Regula la comunicación y el desarrollo de capacidades de autocuidado.

I.2.6 NUEVO MODELO ACADÉMICO EN LA ESEO

El Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, máximo órgano de consulta, emitió su opinión favorable para que en el ciclo escolar 2003-2004 la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia ponga en marcha, a manera de prueba piloto, el nuevo modelo educativo, con el propósito de que se hagan los ajustes necesarios para que opere paulatinamente en las demás escuelas.

Mediante la prueba piloto en la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia se comprobará su eficiencia y pertinencia para, posteriormente, hacer las modificaciones necesarias con la finalidad de ponerlo en práctica a partir del ciclo 2004-2005 en otros planteles politécnicos, ya que cada comunidad hará los ajustes de forma autónoma y escalonada.

El nuevo modelo está orientado a superar obsoletos esquemas pedagógicos, como aquellos en los que el docente tiene un papel unidireccional; ahora se espera que básicamente asuma el rol de guía y tutor conduciendo al estudiante hacia un aprendizaje creativo a través de la búsqueda del conocimiento por sí mismo.

A partir del mes de agosto de 2003 la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia participa como la única escuela del IPN aplicando el nuevo modelo educativo trabajando en forma simultánea con el plan de estudios 1997 de la Licenciatura en Enfermería y con los planes 2003 actualizados para la Licenciatura en Enfermería y la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia.

Lo anterior tiene serias implicaciones en la propuesta de trabajo, ya que todas las actividades del plantel, incluyendo las de extensión y difusión se estructurarán y reestructurarán en función del nuevo modelo educativo, razón por la cual un enfoque teórico básico de la propuesta será la corriente constructivista del aprendizaje

I. 3 DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO Y VINCULACIÓN

El Departamento de Seguimiento Académico y Vinculación depende de la Subdirección Académica, en éste se desarrollan diversas y diferentes actividades en el área de la investigación, el desarrollo docente, la gestión y vinculación con el sector productivo, y la educación continua; si bien, como parte del staff del departamento, participo en las áreas mencionadas, centraré mi atención en las funciones respecto a la educación continua, por tener una relación directa con el presente trabajo, por ser preponderante la atención a la demanda de actualización y capacitación en el área de la docencia y del saber disciplinar enfermero.

El departamento de Seguimiento académico y vinculación oferta cursos de actualización docente, de capacitación profesional y diplomados, este conjunto de programas se subdividen en tres apartados: los cursos de enfermería, los cursos de docencia y los cursos de informática.

Los cursos de enfermería son: Valoración física, Método enfermero, Teoría del déficit de autocuidado, Supervisión de los servicios de enfermería, Farmacología, Bioestadística, y los diplomados de Administración y planeación estratégica de enfermería y Calidad y gestión de los servicios de enfermería.

Los de docencia son: Didáctica general, Introducción a la docencia y Evaluación del rendimiento escolar y el recientemente integrado Diplomado de educación y docencia, que es objeto de este trabajo.

Los de informática son: Ambiente Windows y Word básico, excell, Power point e Internet.

En la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades de educación continua, desarrollo diversas actividades pedagógicas y administrativas que han sido la base para fundamentar la propuesta de trabajo y son las siguientes:

- Revisión pedagógica de los cursos propuestos:

Es en este sentido que la labor pedagógica cobra importancia, ya que se enfatiza la congruencia entre el contenido, las estrategias de enseñanza y aprendizaje y las metas del programa; se especifica la instrumentación didáctica, esto es cómo interactuar con el participante a fin de que éste adquiera significancia de lo aprendido, qué métodos, técnicas y estrategias de aprendizaje utilizar y con qué medios y recursos didácticos.

Se aborda también lo referente a las estrategias de evaluación tomando en cuenta que se reconozca la implicación del conjunto de temas a abordar en relación con la totalidad del contenido del programa, y que se considere el desarrollo del trabajo intelectual como la memoria, el análisis, la capacidad de resolución de problemas entre otros. Se revisa también que el aparato crítico del curso sea pertinente y actual y con una relación importante con respecto a la actualización del participante. Finalmente, se dan las características estrictamente formales requeridas para el registro del programa, de acuerdo al reglamento para la impartición de cursos de actualización y de diplomados del Instituto Politécnico Nacional, como se muestra en el anexo 2.

- Coordinar académicamente el desarrollo de los cursos.

Con lo que respecta a la coordinación académica de los cursos, se provee al instructor de los elementos técnicos, audiovisuales y de apoyo necesarios para llevar a cabo y realimentar el proceso de enseñanza aprendizaje, asimismo establecer comunicación con los participantes y orientarlos sobre algún trámite académico administrativo que requieran; llevar a cabo el seguimiento de las actividades y evaluar con el binomio alumno – docente la pertinencia del curso impartido.

- Dar la difusión correspondiente a los eventos de educación continua
- Estrechar comunicación con instituciones de salud y educativas para el establecimiento de convenios para la realización de cursos y diplomados.

- Impartir los cursos y diplomados en la rama docente.

Las actividades que desempeño como pedagogo en el departamento, son equivalentes a la coordinación de educación continua, es decir, atendiendo la demanda de cursos de actualización y capacitación, desde cursos básicos para auxiliares hasta necesidades específicas de unidades hospitalarias, implementando, estructurando y coordinando propuestas de trabajo, dando seguimiento al desarrollo de los programas.

En las funciones de pedagogo he colaborado en la propuesta teórica de implementación de los siguientes cursos de actualización: Didáctica General e Introducción a la docencia con objeto de incorporar las bases teóricas y metodológicas de la didáctica a profesores de enfermería que tienen poca o ninguna experiencia en este terreno, estos cursos son básicos y en ellos se aborda un panorama general de las principales corrientes didácticas, así como el problema de la instrumentación, planeación de una sesión de enseñanza aprendizaje, análisis de métodos y técnicas de enseñanza aprendizaje, uso de recursos didácticos y temas sobre evaluación.

He participado en la impartición del curso Evaluación del rendimiento escolar, como curso de actualización a los profesores de las diferentes academias, además he sido invitado a fungir como asesor pedagógico en la presentación de los trabajos finales del diplomado Administración y Planeación Estratégica de Enfermería, en las sedes ESEO, Oaxaca y Michoacán, específicamente en cuanto a cuestiones formales y de presentación didáctica de la información.

Las actividades anteriormente descritas han aportado elementos conceptuales, de diseño, implementación y evaluación de los programas que han permitido la estructuración de una propuesta como la del Diplomado en Educación y Docencia.

En tales funciones se solicitó llevar a cabo el diseño curricular del Diplomado en Educación y Docencia que es motivo del presente Informe de Actividad Profesional; en este diplomado además de haber desarrollado la propuesta metodológica de implementación he participado como docente de dos módulos: Fundamentos teóricos del quehacer docente y Marco ético y legal de la práctica docente, los periodos de impartición mas recientes ha sido marzo a mayo de este año; además de participar como asesor pedagógico y sinodal en la presentación de trabajos finales.

I. 3.1 LA EDUCACIÓN CONTINUA EN EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO Y VINCULACIÓN

En el presente trabajo, consideraré la definición de educación continua como "la modalidad educativa que permite a un profesionista o persona física actualizarse en una carrera o en un área específica, estudiar para desarrollarse profesionalmente, actualizándose periódicamente en el campo de sus conocimientos." 9 Son por tanto actividades instruccionales ofrecidas más allá de la restricción de clases regulares en la escuela en orden de servir a un público más amplio- puede incluir clases vespertinas, cursos cortos, seminarios, y diplomados.

La educación continua oferta todo tipo de eventos educativos con reconocimiento curricular (cursos, seminarios, diplomados). Fundamenta sus acciones en los principios paradigmáticos de la educación permanente.

Se entiende por educación permanente "paradigma o concepción educativa que a partir de una visión del mundo promueve la formación de actitudes (valores) destrezas y procesamiento de la información.

9 Fernández Néstor, Gamboa Méndez Montserrat, "Educación continua y educación permanente" DEC UNAM pp 29

Esta forma de educación está dirigida a todo tipo de personas en las diversas etapas de la vida y tiene por objetivo su desarrollo integral, a través de aprendizaje ininterrumpido desde el nacimiento hasta la muerte.”¹⁰

Así la educación permanente es el proceso por el que los individuos adquieren concientemente la educación formal o informal a lo largo de su vida, medido por el adelanto personal en su carrera o en su desarrollo personal.

Así la educación continua podría entenderse como parte de la formación permanente, pero enmarcada en la actualización y perfeccionamiento de competencias profesionales, técnicas o laborales y que tienen carácter sistemático y acreditado.

Entre las funciones de la educación continua en la actualidad, según lo que se desprende de las ofertas de programas ofrecidos por el Instituto Politécnico Nacional, los objetivos son:

- Propiciar y fomentar la actualización, capacitación y ampliación de conocimientos de los egresados y de aquellos profesionales interesados en profundizar o actualizar sus conocimientos en áreas específicas.
- Completar, diversificar y prolongar la formación universitaria, promoviendo la superación profesional.
- Propiciar la reflexión crítica que permita al profesional comprender las características de la sociedad en la que actúa.
- Apoyar y complementar al sistema educativo formal.

¹⁰ Op. Cit pp 31-32

Entre los beneficios que destacan de una educación continua se encuentran en primer lugar, el enriquecimiento de la formación y fomento del desarrollo del profesional en ejercicio, particularmente el área de enfermería, proporcionar de manera preponderante experiencias aplicables a las tareas cotidianas del profesional, promover la comunicación entre especialistas al tiempo que propicia el trabajo interdisciplinario y fomenta la creatividad e iniciativa de innovación profesional.

No obstante, también la educación continua se dirige a la capacitación especializada de todas aquellas personas que tienen alguna formación escolar y que por requerimientos laborales necesitan actualizar conocimientos en sus trabajos, así hay un proceso permanente de tecnificación y profesionalización del área laboral.

El área de educación continua del Departamento de Seguimiento Académico y Vinculación tiene como misión actualizar y capacitar a los egresados de áreas afines y público en general en la rama pedagógica (didáctica y docencia), disciplinar (de enfermería) y de nuevas tecnologías (informática), en este orden de ideas, se ubica a la Educación Continua como "la modalidad educativa que permite actualizar y formar profesionistas en ejercicio de una manera expedita y flexible, así como dar una respuesta inmediata a las necesidades del entorno a partir de las nuevas demandas de las profesiones o de las disciplinas mismas".¹¹

Esto significa que a través de una amplia variedad de actos académicos que van desde conferencias, cursos, talleres hasta Diplomados de Actualización y de Extensión Académica, la Educación Continua integra de forma expedita la información más actualizada que se requiera para el ejercicio y desempeño de una profesión.

¹¹ Fernández Néstor, Gamboa Méndez Montserrat, "Educación continua y educación permanente" DEC UNAM pp 12-16

Dado que la Educación Continua necesariamente va ligada a los requerimientos inmediatos que demanda el mercado laboral, es necesaria la instrumentación de estrategias de enseñanza-aprendizaje en el marco de las características propias de la Andragogía y de un curriculum flexible. Lo anterior habrá de reflejarse también en el desarrollo de materiales de apoyo ex profeso.

Otro aspecto de gran importancia es considerar que el docente (instructor, facilitador) en Educación Continua, idealmente deberá contar con las habilidades para la enseñanza-aprendizaje de adultos, toda vez que los usuarios de la Educación Continua en su mayoría tienen, de una manera u otra, experiencia en diversos escenarios laborales.

Los Diplomados de Educación Continua, como actos académicos dirigidos a la actualización, preparación o fortalecimiento de conocimientos y habilidades, no requieren de un registro en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

I.3.1.1 DIPLOMADOS EN EDUCACIÓN CONTINUA

Se entiende por diplomados de educación continua los estudios que se realizan para actualizar y profundizar los conocimientos, incorporarse a nuevos campos del saber científico y tecnológico y desarrollar o mejorar las habilidades, capacidades y destrezas de profesionistas, investigadores, profesores, técnicos e integrantes de la sociedad, con rigor académico y metodológico, y con una estructura académica y administrativa diferente a la de los estudios técnicos, profesionales y de posgrado. Los programas educativos de los diplomados se estructuran en módulos. Se entiende por módulos a las unidades didácticas que abordan de manera integral un tema o materia de estudio y favorecen de manera lógica y secuencial la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades profesionales o docentes específicas.

Los diplomados de educación continua pueden ser impartidos en forma presencial y a distancia. En forma general, los primeros requieren de la estancia física del

participante en las aulas o recintos destinados para el desarrollo del acto académico. Los segundos aprovechan, en lo posible, los medios de comunicación

Los diplomados de educación continua se clasifican en: actualización profesional, de actualización docente y de extensión de la cultura.

- a) Los diplomados de actualización profesional tienen como propósito el desarrollo y perfeccionamiento de habilidades, competencias profesionales y actitudes y que basado en la profundización de conocimientos existentes o de nuevos campos del saber científico y tecnológico, se dirige a profesionales, especialistas y técnicos en áreas específicas de la práctica profesional.
- b) Se entiende por diplomados de actualización docente aquellos que tienen el propósito de fortalecer las habilidades, competencias y capacidades docentes y la actualización de conocimientos en áreas específicas.
- c) Se entiende por diplomado de extensión de la cultura aquellos cuyo propósito esencial es actualizar y ampliar el conocimiento del público en general en las más diversas ramas del saber. ¹²

Generalmente los diplomados de educación continua tienen una duración mínima de 120 horas. Esta duración, así como la máxima, dependerá de la naturaleza de los trabajos a instaurar para la adquisición o fortalecimiento del conocimiento y de las habilidades que requieran los educandos a quienes se dirige el acto académico. En el caso de diplomados a distancia, la duración mínima se calculará considerando la combinación de los distintos medios de interacción contemplados en su diseño y las horas asignadas al estudio individual.

12 García González Eva Laura, "Lineamientos para diplomados de educación continua" AMEC. México, 1999 pp16-22

CAPITULO II

MARCO CONCEPTUAL

II.1 TEORÍAS PEDAGÓGICAS

Un análisis pedagógico debe tomar en cuenta el *qué enseñar* y el *cómo enseñar*, lo cual deberá estar relacionado con el *para quién* y *para qué enseñar*, de esta manera se podrá trabajar con los contenidos curriculares sin perder de vista el balance que debe existir entre la teoría y la práctica.

A la fecha se distinguen tres *corrientes pedagógicas* dominantes, que difieren en su discurso teórico e imprimen su particular sello en el proceso educativo; éstas son: la corriente tradicionalista, la modernizante (Tecnología educativa) y la crítica. Para efectos de este trabajo centraré mi atención en la corriente crítica.

La corriente crítica parte del supuesto teórico de que tanto docentes como alumnos son sujetos sociales que interactúan con su respectiva historia afectiva, con una serie de expectativas y temores, y con una carga cultural e ideológica.

La escuela es reconocida como una institución social regida por normas referentes a la obligación escolar, normas que se derivan de una determinada comprensión de la realidad del entorno social y del mundo, de una intención definida de influir en la formación de las generaciones futuras y de una concepción acerca de la actividad educativa, esto es, de cómo influir en la formación de las personas; por consiguiente, la intervención pedagógica del docente sobre los educandos, se sitúa siempre dentro de un marco institucional.

En la enseñanza se promocionan diversas opciones de trabajo y técnicas que propicien en los alumnos la reflexión y el análisis crítico de las experiencias sociales y conocimientos organizados. El aprendizaje se convierte en un proceso individual, inmerso en lo social (grupal), a través del diálogo, del planteamiento y esclarecimiento de ideas acerca de los contenidos de aprendizaje. La evaluación es una tarea compleja, con serias implicaciones sociales, inherente a todo proceso

educativo, condicionada por las características, tanto históricas del grupo (alumnos-maestro), como las propias del aquí y ahora en que está inmerso dicho proceso.

La corriente crítica como corriente pedagógica, tiene la particularidad de surgir paralela a los estudios psicopedagógicos como el constructivismo, que aunque no es una propuesta pedagógica, sino una propuesta epistemológica científicamente fundamentada, da pie al surgimiento de nuevas corrientes pedagógicas ahora con un enfoque constructivista. Por la relevancia que tiene el constructivismo en las nuevas corrientes educativas, en el nuevo modelo educativo implementado en el plantel y en el corpus del presente trabajo, lo abordaré a continuación.

II.1.1 EL CONSTRUCTIVISMO

Entenderemos el constructivismo como "una perspectiva epistemológica desde la cual se intenta explicar el desarrollo humano y que nos sirve para comprender los procesos de aprendizaje, así como las prácticas sociales formales e informales facilitadoras de los aprendizajes".¹³

Para que el aprendizaje sea significativo, deben cumplirse dos condiciones. En primer lugar, el contenido debe ser potencialmente significativo, tanto desde el punto de vista de su posible asimilación, como desde el punto de vista de su estructura interna. En segundo lugar se ha de tener una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, el alumno debe estar motivado para relacionar lo que aprende con lo que ya sabe.

La significatividad de los aprendizajes (hechos, conceptos, destrezas o habilidades, valores, actitudes, normas, etc.) esta fuertemente vinculada con su funcionalidad, esto es, que puedan ser efectivamente utilizados cuando las circunstancias en las que se encuentra el alumno así lo exijan. Cuanto mayor sea

¹³ Ortega, Rosario et al "Constructivismo y práctica educativa escolar" *Cero en conducta*, Año 10 Número 40-41, Mayo-Agosto 1995, México D. F.

el grado de significatividad del aprendizaje realizado, tanto mayor también será su funcionalidad.

El proceso mediante el cual se produce el aprendizaje significativo requiere una intensa actividad por parte del alumno, que debe establecer relaciones entre el nuevo contenido y los elementos ya disponibles en su estructura cognoscitiva; juzgar y decidir la mayor o menor pertinencia de éstos; matizarlos, reformularlos, ampliarlos o diferenciarlos en función de lo aprendido; etc. Esta actividad es de naturaleza fundamentalmente interna.

La memorización comprensiva, componente fundamental del aprendizaje significativo, integra el contenido potencialmente significativo con estrechas conexiones a la estructura cognoscitiva del alumno, y al evocarlo vía memoria, se tornan funcionales cuando las circunstancias lo exigen y operativos para el aprendizaje de nuevos contenidos.

La memoria, la evocación de un aprendizaje hecho vía una memorización mecánica, por su inherente falta de significado, no favorece el proceso de nuevos aprendizajes, no es creativo, a lo mas duplica, reproduce. La memorización mecánica es de bajo interés para el aprendizaje significativo.

El Curriculum escolar debe tener en cuenta estas posibilidades no solo en lo que concierne a la selección de los objetivos y los contenidos, sino también en la manera de planificar las actividades de aprendizaje de forma que se ajusten al funcionamiento propio de la organización mental del alumno.

La práctica docente no puede restringirse sólo a una transmisión del conocimiento., en la enseñanza de la disciplina del saber enfermero en tanto relación intersubjetiva lleva implícitas cuestiones comunicativas, afectivas y simbólicas, sociales y éticas entre tantas otras, un docente y quien se forme en esta área deberá coadyuvar con otros a su propio desarrollo integral; desde una perspectiva teórica se determinan los roles que tanto alumnos como profesores juegan en el proceso de enseñanza aprendizaje; en la implementación del

diplomado se ha pretendido tener un acercamiento a las aportaciones de diversas corrientes psicológicas presentes en la postura constructivista de la educación como el enfoque psicogenético piagetiano, la teoría ausubeliana de la asimilación y el aprendizaje significativo y la psicología sociocultural vigotskiana.

Desde esta perspectiva, a continuación describo algunos elementos centrales de este enfoque.

En sus orígenes la teoría constructivista surge como una corriente epistemológica, preocupada por discernir los problemas de la formación del conocimiento en el ser humano. Actualmente Mario Carretero concibe el constructivismo como "la idea que mantiene que el individuo tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos, no es un mero producto del ambiente, ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre estos dos factores"¹⁴ en consecuencia según la posición constructivista, el conocimiento no es una copia fiel de la realidad, sino una construcción del ser humano, que se apoya fundamentalmente en los esquemas que ya posee, es decir con lo que ya construyó en su relación con el medio ambiente que le rodea.

Según Mario Carretero, desde el punto de vista escolar la concepción constructivista del aprendizaje y la intervención educativa, constituyen la convergencia de diversas aproximaciones psicológicas a problemas como:

- El desarrollo psicológico del individuo, particularmente en el plano intelectual y en su intersección con los aprendizajes escolares.

¹⁴ Díaz Barriga Arceo, Frida y Hernández Rojas Gerardo, "Estrategias Docentes para un aprendizaje significativo" México 2002 pp 24-32

- La identificación y atención a la diversidad de intereses, necesidades y motivaciones de los alumnos en relación con el proceso enseñanza-aprendizaje.
- El replanteamiento de los contenidos curriculares, orientados a que los sujetos aprendan sobre contenidos significativos.
- El reconocimiento de la existencia de diversos tipos y modalidades de aprendizaje enfatizando los componentes intelectuales, afectivos y sociales.
- La búsqueda de alternativas para la selección, organización y distribución del conocimiento escolar, asociadas al diseño y promoción de estrategias de aprendizaje.
- La importancia de promover la interacción entre el docente y sus alumnos, así como entre los alumnos con el manejo del grupo mediante el empleo de estrategias de aprendizaje colaborativo. ¹⁵

El constructivismo postula la existencia y prevalencia de procesos activos en la construcción del conocimiento, habla de un sujeto cognitivo aportante, que claramente rebasa a través de su labor constructivista lo que ofrece su entorno.

De acuerdo con Cesar Coll la concepción constructivista del aprendizaje escolar, se sustenta en la idea de que la finalidad de la educación que se imparte en las instituciones educativas es promover los procesos de crecimiento personal del alumno, en el marco de la cultura del grupo al que pertenece, estos aprendizajes no se producirán de manera satisfactoria a no ser que se suministre una ayuda específica, mediante la participación del alumno en actividades intencionales, planificadas y sistemáticas que logren propiciar en éste una actividad mental

¹⁵ Carretero, Mario. Constructivismo y educación, Ed. Edelvives, Zaragoza, 1993 pp 38

constructivista, así el aprendizaje escolar puede analizarse desde dos vertientes:

1. Los procesos psicológicos implicados en el aprendizaje.
2. Los mecanismos de influencia educativa susceptibles de promover, guiar y orientar dicho aprendizaje. ¹⁶

Diversos autores como David Ausubel han postulado que es mediante la realización de aprendizajes significativos, que el alumno construye significados que enriquecen su conocimiento del mundo físico y social, potenciando así su crecimiento personal, de esta manera los tres aspectos clave que deben favorecer el proceso instruccional son:

- El logro del aprendizaje significativo
- La memorización comprensiva de los contenidos escolares
- La funcionalidad de lo aprendido

Entendiendo el aprendizaje significativo como la situación en la que la información nueva por aprender se relaciona con la información previa ya existente en la estructura cognitiva del alumno, de forma no arbitraria ni al pie de la letra; para llevarlo a cabo debe existir una disposición favorable del aprendiz, así como significación lógica en los contenidos o materiales de aprendizaje.

Desde la postura constructivista se rechaza la concepción del alumno como un mero receptor o reproductor de los saberes culturales, tampoco se acepta la idea de que el desarrollo es la simple acumulación de aprendizajes específicos; la filosofía educativa que subyace a estos planteamientos indica, que la institución

¹⁶ Coll, Cesar. Psicología y currículo, Ed. Laia, Barcelona: 1988 pp 130

educativa debe promover el doble proceso de socialización y de individualización, que debe permitir a los educandos construir una identidad personal en el marco de un contexto social y cultural determinado.

Lo anterior implica que "la finalidad última de la intervención pedagógica es desarrollar en el alumno la capacidad de realizar aprendizajes significativos por sí solo en una amplia gama de situaciones y circunstancias, o sea, aprender a aprender."¹⁷

En lo que respecta al enfoque constructivista, si tratamos de conjuntar el cómo y el qué de la enseñanza, la idea central se resumiría en la siguiente frase: *Enseñar a pensar y actuar sobre contenidos significativos y contextualizados.*¹⁸

De acuerdo con Coll la concepción constructivista se organiza en torno a tres ideas fundamentales que son:

1. El alumno es el responsable último de su propio proceso de aprendizaje. Él es quien construye o reconstruye los saberes de su grupo cultural.
2. La actividad mental constructiva del alumno se aplica a contenidos que poseen ya un grado considerable de elaboración. El alumno no tiene en todo momento que descubrir o inventar en sentido literal todo el conocimiento escolar, debido a que el conocimiento que se enseña en las instituciones preexiste al educando y es el resultado de un proceso de construcción ya elaborado y definido.

La función docente es engarzar los procesos de construcción del alumno

17. Díaz Barriga Arceo, Frida y Hernández Rojas Gerardo, "Estrategias Docentes para un aprendizaje significativo" Ed. McGraw Hill, Interamericana México, 2002 pp 29-30

18 Coll, Cesar, "Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento" Ed. Paidós Barcelona 1990 pp 441-442

3. con el saber colectivo culturalmente organizado. La función del profesor no se limita a crear situaciones óptimas para el aprendizaje, sino que debe orientar y guiar explícita y deliberadamente dicha actividad. ¹⁹

En el trabajo docente no existe un método que se prescriba desde fuera, el propio docente mediante un proceso de reflexión sobre su práctica será quien decida qué es conveniente hacer en cada caso considerando:

- ✓ Las características, carencias y conocimientos previos de sus alumnos
- ✓ La tarea de aprendizaje a desarrollar
- ✓ Los contenidos y materiales de estudio
- ✓ Las intencionalidades u objetivos perseguidos
- ✓ La infraestructura y facilidades existentes
- ✓ El sentido de la actividad educativa y su valor real en la formación del alumno. ²⁰

Algunas concepciones de la tarea docente desde la perspectiva constructivista son:

- Es un mediador entre el conocimiento y el aprendizaje de sus alumnos, comparte experiencias y saberes en un proceso de negociación o construcción (co-construcción) del conocimiento
- Es un profesional reflexivo que piensa críticamente su práctica, toma decisiones y soluciona problemas pertinentes al contexto de su clase.

19. Op. Cit. pp 442-444

20. Díaz Barriga Arceo, Frida y Hernández Rojas Gerardo, "Estrategias Docentes para un aprendizaje significativo Ed. Mc Graw Hill, Interamericana México, 2002 pp 8-9

- Toma conciencia y analiza críticamente sus propias ideas y creencias acerca de la enseñanza y el aprendizaje, y está dispuesto al cambio.
- Promueve aprendizajes significativos, que tengan sentido y sean funcionales para los alumnos.
- Presta una ayuda pedagógica ajustada a la diversidad de necesidades, intereses y situaciones en que se involucran sus alumnos.
- Establece como meta la autonomía y autodirección del alumno, la cual apoya en un proceso gradual de transferencia de la responsabilidad y del control de los aprendizajes. ²¹

En enfermería como en otras disciplinas es posible fomentar aprendizajes significativos considerando los diversos contenidos curriculares, específicamente en el aprendizaje de contenidos procedimentales, el saber hacer o saber procedimental es aquel conocimiento que se refiere a la ejecución de procedimientos, estrategias, técnicas, habilidades, destrezas, métodos, es de tipo práctico porque está basado en la realización de varias acciones u operaciones.

Los aprendizajes de este tipo ocurren en etapas, que comprenden:

- La apropiación de datos relevantes respecto a la tarea y sus condiciones.
- La ejecución del procedimiento
- La automatización
- El perfeccionamiento indefinido del procedimiento ²²

En enfermería, la enseñanza de un procedimiento implica no solo plantearle al estudiante el desarrollo ideal del mismo o las rutas óptimas y correctas que conducen a su realización exitosa, también es importante con los errores y las alternativas u opciones de aplicación y solución de problemas cuando éstos se presenten.

²¹ Op. Cit. pp 8-9

²² Op. Cit. pp 52-56

Por consiguiente, habrá que revisar las condiciones que limitan o favorecen la realización del procedimiento y las situaciones conflictivas más comunes que se van a enfrentar. Detrás de todo lo anterior está inmersa la noción de fomentar la metacognición (entendida ésta como el conocimiento de los procesos y los productos de nuestro conocimiento) y autorregulación de lo que se aprende, es decir es importante inducir una reflexión y un análisis continuo sobre las actuaciones del aprendiz.

II.2 MODELO DE DISEÑO CURRICULAR

Los pasos que se siguieron en la elaboración del diseño curricular fueron: la justificación y características del modelo y el análisis, fundamentación y desarrollo de los componentes. Es importante aclarar lo siguiente: el diseño curricular presupone la fundamentación teórica, psicológica y axiológica, realizar un diseño de cómo queremos orientar la acción es un intento de racionalización pedagógica, el diseño es un eslabón entre la teoría pedagógica y la acción.

En consecuencia el diseño curricular se referirá al qué, al para qué y al cuándo en sentido estricto.

El modelo está pensado para ser desarrollado como una actividad de educación continua. Las lagunas existentes en la presente propuesta se podrán subsanar en sucesivas reelaboraciones de la fundamentación por un lado y del modelo curricular por el otro.

A continuación se realiza un análisis de los elementos del diseño curricular que facilitará la comprensión global de la propuesta.

1.- Objetivos:

El modelo de diseño propuesto no se basa en la utilización de alguna taxonomía de objetivos existentes en el ámbito de la operativización conductista, sin embargo la planificación del proceso didáctico en cuanto implica una intencionalidad ha de contemplar la formulación de algún tipo de objetivo, por lo tanto en la construcción del diseño curricular se han de tener en cuenta los objetivos a alcanzar.

Los objetivos aportan una clarificación de lo que pretendemos hacer, ello implica una reflexión sobre las finalidades que nos mueven a elaborar un proyecto y desarrollar un programa y por muy creativo y espontáneo que pueda ser el desarrollo del programa en el ámbito de la educación continua es necesario reflexionar sobre qué queremos hacer y para qué, es decir, tener un esquema o hilo conductor de las acciones.

Al respecto, una alternativa a tomar en cuenta es la desarrollada por Eisner citada en Benedito cuando habla de los objetivos expresivos: "Un objetivo expresivo describe un encuentro: identifica la situación en que el alumno ha de trabajar, el problema al que ha de enfrentarse o la tarea en la que se ha de implicar, pero no especifica qué es lo que ha de aprender a partir de tales encuentros, situación o problema y como consecuencia de los mismos"²³

Éstos son objetivos amplios, orientadores de la acción, que prescriben la actividad, pero que no la limitan, lo que puede resultar como guía de la actividad.

La realización del objetivo puede suponer diferentes caminos en función de las variables intervinientes (sobre todo en una experiencia de educación continua), con lo cual el proceso gana en diversidad riqueza y adaptación personal.

En síntesis, la explicitación de objetivos es un requisito imprescindible si se quiere organizar sistemáticamente la enseñanza y posteriormente realizar la evaluación y

²³ Benedito Antoli Vicente, "Introducción a la didáctica. Fundamentación teórica y diseño curricular, Ed. Barcanova, Barcelona, 1987 pp 146

en caso necesario revisar el planteamiento y quizá reformularlo, lo que en ningún caso quiere decir subordinación a los objetivos

2. Contenidos:

Los contenidos de una disciplina recogen la aportación cultural y científica realizada en torno a la misma, una definición de contenidos puede ser “la experiencia social culturalmente organizada, con lo cual se incluye en una visión amplia conceptos, sistemas explicativos, destrezas, normas, valores etc.”²⁴

No obstante en la propuesta de contenidos las dos preguntas que han de formularse son: ¿cómo seleccionar y organizar el conocimiento de modo que el alumno asimile significativamente la cultura y el conocimiento disciplinar? y ¿qué criterios se han de tener en cuenta si se pretende que el alumno adquiera y utilice el conocimiento disciplinar producido?

El factor creador, no reproductor del conocimiento o contenido lo encontraremos en las actividades de aprendizaje que se propongan, en la forma que se impartan, en la actitud que fomente ante el mismo además de en la selección previa de contenidos.

En la escuela se organiza y planifica la intervención didáctica para propiciar que el alumno organice significativamente cuerpos estructurados de conocimiento así mismo cuestione y reformule sus modos empíricos de representar el mundo, por lo tanto en la planificación de contenidos se debe tomar en cuenta al alumno, de ese modo podrán concretarse estrategias y actividades en el aula y aunque la conformación del grupo determinará el cómo, es evidente la necesidad de diseñar la planificación para la posterior transmisión de contenidos de la manera mas adecuada y facilitadora de la asimilación del conocimiento.

²⁴ Op. Cit pp 150

Nuevas teorías cognitivas replantean la adquisición de conocimientos, las aportaciones en torno al aprendizaje significativo se constituyen como un salto radical para acabar con los aprendizajes carentes de sentido, puramente memorísticos al estilo tradicional.

La flexibilidad y la diversidad han de ser las características que se den en objetivos y contenidos y con mayor motivo en las estrategias de enseñanza aprendizaje que abordaré a continuación

Cómo enseñar: estrategias y actividades de enseñanza aprendizaje.

La finalidad esencial del proceso es el aprendizaje de los alumnos, el papel del profesor se centra en orientar, guiar, informar y crear las condiciones necesarias para que el aprendizaje se produzca.

Las estrategias de aprendizaje enfatizan la idea de que lo más importante es el aprendizaje mismo, lo cual no excluye la consideración de la unidad dialéctica entre la enseñanza y el aprendizaje, unidad que se produce mediante la fundamentación de la enseñanza en el conocimiento del proceso de aprendizaje y sus interrelaciones con el contenido y los objetivos.

Aunque la enseñanza tiene la función de orientación, está subordinada al logro de las metas y objetivos del aprendizaje de los alumnos; las estrategias didácticas colaboran a desencadenar la actividad del alumno, imprescindible para lograr el aprendizaje, estas estrategias ejercen una importante influencia al favorecer el desarrollo de distintos comportamientos y la actuación de formas diversas de pensamiento tomando en cuenta los siguientes criterios:

- 1.- Integrar las estrategias didácticas en un marco de referencia con el que se han de relacionar coherentemente.

- 2.- Llevar a cabo un uso variado de estrategias.
- 3.- En la fase de diseño sólo se han de sugerir las estrategias y actividades que puedan orientar la acción, sin prejuzgar ni condicionar la aplicación.
- 4.- Procurar procedimientos que permitan la progresiva independencia del alumno con relación al profesor.
- 5.- Fomentar la participación de los alumnos en la elección de estrategias y actividades mas idóneas.

Recursos didácticos

Como recursos didácticos se considera todo material, desde el gráfico o medio mas elemental hasta los recursos audiovisuales mas avanzados, incluso los recursos multimedia; sin embargo lo importante es saber cuándo y cómo se han de utilizar y en función de qué planteamiento curricular.

Considerar hasta qué punto los recursos facilitan procesos y actividades de enseñanza y aprendizaje significativos, no sólo receptivos sino sobre todo creativos o transformadores y promuevan en una palabra la actividad y la reflexión del alumno, sin que se caiga en el peligro de ser espectador de un proceso didáctico basado únicamente en la recepción.

Cada recurso tiene sus propias características, la forma y el momento en que se utilice condiciona la decisión sobre su ventaja o limitaciones.

Un momento importante es aquel en el que se toma la decisión sobre qué medios técnicos utilizar, en qué momento y para qué objetivo.

La evaluación.

En líneas generales se propone un modelo de evaluación abierto y flexible que se apoya en el seguimiento del proceso de trabajo del grupo, de los equipos y de cada alumno, entre los criterios considerados están:

- a) La evaluación de aprendizajes significativos en actividades globales que impliquen comprensión cognitiva por parte del alumno.
- b) La participación activa de los alumnos en la actividad diaria y la valoración del trabajo cooperativo
- c) La valoración de los productos de aprendizaje y al mismo tiempo considerar los procesos que los ha acompañado
- d) La evidencia apoyada en múltiples observaciones, informes, ensayos, ejercicios y múltiples actividades de la evaluación continua
- e) La individualización de la evaluación con atención a los progresos individuales
- f) La promoción de la reflexión sobre la evaluación para generar visiones críticas de la enseñanza.

II.3 APRENDIZAJE DE LOS ADULTOS

En la búsqueda de la comprensión del aprendizaje, la contribución de Malcolm Knowles es de cierto interés, Él popularizó el término "andragogía" que significa el conjunto de teorías y prácticas basadas en el aprendizaje de los adultos, (diferenciándola de la pedagogía).

La teoría andragógica se basa en cuatro principios que se dicen diferentes a los de la pedagogía y son:

1. A medida que el adulto gana en madurez, su imagen de sí mismo pasa cada vez mas de la dependencia a la autodirección;
2. el adulto acumula un depósito de experiencias que le proporcionan una base amplia a la cual él puede unir información nueva;
3. su deseo de aprender es cada vez menos el fruto de su desarrollo biológico, y cada vez mas el producto de las tareas requeridas para ejercer su papel social;
4. el adulto, en situación de aprendizaje, tiende a tener una orientación centrada en el problema que desea resolver. ²⁵

Según esta teoría, el adulto que en situación de aprendizaje no puede autodirigirse, manifiesta resentimiento y oposición. Las técnicas tales como la discusión, las experiencias prácticas, la simulación, los proyectos de grupo, parecen mas apropiados que la exposición u otros métodos pasivos de enseñanza. Además las actividades de aprendizaje mas centradas en la resolución de un problema y mas directamente aplicables a la situación del que aprende, ejercen una atracción mayor que las utilizadas en la disciplina escolar tradicional.

La andragogía considera al que aprende como un participante activo, tanto al nivel de planificación como al nivel de desarrollo de las experiencias pedagógicas. Según esta perspectiva, el profesor deja de ser una figura de autoridad; la

²⁵ Hermann Guy et al. "La enseñanza y el aprendizaje: un cuadro conceptual" CÉGEP de Victoriaville, 1992. pp 4-5

transmisión de los conocimientos no se considera como una actividad principal en el proceso de aprendizaje. El profesor es una guía del aprendizaje.

El desarrollo de esta teoría se sitúa en el contexto de una reacción contra los principios conductistas. La andragogía define a los hombres y las mujeres como personas libres de escoger sus experiencias y su medio ambiente de aprendizaje y como seres capaces de su autodeterminación. El aprendizaje parece mas eficaz cuando los adultos ejercen un papel activo y cuando pueden definir ellos mismos su ritmo de aprendizaje.

La andragogía valora muchas estrategias diferentes de aprendizaje, como las siguientes:

1. La mayor parte de adultos son capaces de autodirigirse. Su motivación al autoaprendizaje aumenta cuando ellos son considerados como iguales.
2. La experiencia de los adultos puede ser una rica fuente de aprendizaje que ellos pueden reinvertir durante la capacitación.
3. Los adultos prefieren tomar sus propias decisiones en lo referente a su capacitación. Contrariamente a los métodos tradicionales donde el profesor decide el contenido y los métodos de enseñanza; los métodos informales adaptados a los adultos crean una complicidad entre los que aprenden y los profesores, donde todos tienen un papel que jugar para determinar la dirección que se va a tomar.
4. El adulto manifiesta un mayor interés por un tema de estudio que sea pertinente en forma inmediata en su vida de adulto, que el que tendría por un tema abstracto.

5. La mayoría de los adultos se interesan primordialmente en lo que ellos creen relacionado en forma inmediata a su trabajo, a su vida personal y a su medio ambiente. 26

La Andragogía estando inmersa en la Educación Permanente, se desarrolla a través de una praxis fundamentada en los principios de Participación y Horizontalidad; éstos son los fundamentos de mayor relevancia de la praxis andragógica.

La horizontalidad se fundamenta en el hecho de que tanto el facilitador como el participante poseen, entre otros aspectos, adultez y experiencia, factores tales que al interactuar con criterio andragógico contribuyen a propiciar acciones relevantes para un aprendizaje efectivo.

La participación permite asegurar que cuando el grupo de participantes, debidamente motivado, emprende una actividad, ésta resulta más fácil si en la misma intervienen activamente todos sus miembros. Al finalizarla queda la satisfacción de que el éxito y los beneficios logrados constituyen el producto de un trabajo en equipo.

Aunque la definición anterior está referida al adulto sin especificar límites de edad, con frecuencia se suele admitir que la Acción Andragógica abarca el lapso de vida del individuo desde los dieciocho (18) años hasta el último momento de su edad más tardía. En lo sucesivo, en este escrito, se considerará como Adulto Participante a toda persona que, en situación de aprendizaje, tenga cualquier edad comprendida en el lapso de vida mencionado.

26 Op. Cit. pp 6-7

En la praxis andragógica, el facilitador deja de ser la figura central del proceso de aprendizaje; a tal efecto, destierra la jerarquía lineal y rígida a la que el estudiante está acostumbrado para pasar a desempeñar un nivel compartido con el adulto en situación de aprendizaje, interacción que debe caracterizarse por ser motivante, intercambiable y dinámica.

La experiencia acumulada por el adulto le permite a éste construir las formas con las cuales se enfrentará a la nueva experiencia; para ello, primero selecciona la información y luego procede a determinar conceptos, aplicaciones, significados, valores, aptitudes, y destrezas que sean las más adecuadas a sus intereses inmediatos. El facilitador debe saber esto para lograr un aprendizaje eficiente y productivo.

Algunas veces la experiencia pasada del adulto puede presentarle problemas al tratar de relacionarla con el nuevo aprendizaje. Muchos no perciben las conexiones entre las experiencias pasadas y las situaciones actuales; para ellos, sólo muy pocos aspectos del pasado son relevantes. En estos casos, el adulto aprendiz necesitará que el facilitador haga uso de medios audiovisuales, comparaciones, experiencias pertinentes, analogías y simulaciones, para que el aprendizaje pasado pueda tener mayor importancia en su quehacer educacional.

II.4 REFLEXIONES EN TORNO A LA DOCENCIA

La docencia se inscribe dentro del campo educativo como actividad que promueve conocimientos, que sitúa al docente como factor especial, tanto con referencia a los conocimientos mismos, como con respecto a las condiciones específicas en que éstos son producidos.

De acuerdo con Porfirio Morán La docencia es "parte importante del proceso de construcción y acumulación de saberes, proceso siempre inconcluso, durante el

cual los actores no son siempre totalmente conscientes de por qué y de cómo lo hacen, del proceso mismo por el que conocen e intentan descifrar la realidad". 27

En este contexto, es pertinente señalar que toda actividad docente requiere tanto de un dominio de la disciplina como de una actitud frente al mundo y de un uso pertinente y crítico del saber.

Por eso en la docencia de hoy, transmitir conocimientos, recrearlos o enriquecerlos ante el devenir histórico, se convierte en un reto y en un compromiso de todo profesor. Para que esta labor sea provechosa y trascendente el maestro mantiene en el aire preguntas como las siguientes: ¿quién es el sujeto al que va a formar; cómo y para qué se va a comunicar con él; en qué medida compartirán y lograrán emprender el camino del aprendizaje juntos; cuáles serán las tareas y los compromisos que ambos asumirán en el quehacer cotidiano del aula, el laboratorio y la práctica de campo?

Porque transmitir de la mejor manera un conocimiento en la perspectiva *de quien sabe a quien no sabe* puede ser una labor sencilla, consabida y hasta cómoda. No así la de involucrarse teórica y metodológicamente en un proceso de enseñanza-aprendizaje, donde se conciba el vínculo profesor-alumno como un fenómeno complejo y que en consecuencia exige mínimamente un conocimiento psicológico, pedagógico y sociológico que permite ubicar al educando como sujeto de aprendizaje y no únicamente como objeto de enseñanza. 28

II.4.1 EL DOCENTE DE ENFERMERÍA.

Enfermería es una disciplina que nació con el hombre porque siempre las necesidades humanas estaban sujetas a cuidados preventivos promocionales y recuperativos; lógicamente Enfermería al igual que otras disciplinas en forma

27 Moran Oviedo Porfirio, La docencia como construcción del conocimiento, en La docencia en forma de investigación, perspectivas de un modelo educativo, CESU, UNAM pp. 4

28 Op. Cit pp. 5

progresiva fue modelando su practica hasta constituirse en una practica disciplinar que se preocupa por el bien fundamental de la humanidad basada en una práctica social y ética.

La entrada en este nuevo milenio; enmarcado por la globalización, la cultura de la calidad y la rápida obsolescencia del conocimiento, representa para Enfermería un gran reto en la práctica como en la docencia, generar una renovación constante en función a los cambios tecno-científicos, la bioingeniería, la biomecánica y la cibernética.

Para ser docente de Enfermería, la formación misma y los cuidados enfermeros que se desarrollan favorecen la práctica, pero es necesario pasar por un período de formación: docencia en enfermería por la función que exige desarrollar estas habilidades: debe ser un facilitador del aprendizaje y del desarrollo de sus alumnos como personas y como profesionales creando climas adecuados para las experiencias de aprendizaje del grupo, tratando de ser un miembro activo del mismo, expresando sus ideas, experiencia e intelecto como un miembro más del grupo sin tratar de imponerlas sino presentándolas como un aporte para compartir.

Poseer solvencia técnica que le permita actuar con seguridad en la atención de los pacientes, transmitiendo esa seguridad a sus alumnos.

Conocer a sus alumnos, averiguando que conocimientos poseen, cuáles son sus intereses, sus estilos de aprendizaje, sus hábitos, actitudes y valores.

Ser un generador de climas de transformación, optimización, mejora y cambio sustantivo promoviendo actitudes de independencia y realización profesional en sus alumnos.

Ser un impulsador crítico y asesor comprometido con la tarea educadora constituyendo conocimiento y acciones coherentes con los principios didácticos y metodológicos innovadores que faciliten el proceso Enseñanza-Aprendizaje lo cual exige una capacitación permanente que lo instrumenten con los nuevos avances de la ciencia educativa y con los avances en su área de práctica asistencial.

Para el logro de estas competencias el docente debe:

Integrarse en procesos de capacitación permanente que le permita instrumentarse en los avances de la didáctica y pedagogía.

Desarrollar su juicio crítico para tomar las decisiones más pertinentes en cada situación que se presente ya sea en el ejercicio docente o en el contexto de los servicios.

Desarrollar habilidades como comunicador y mediador del conocimiento disciplinar y pedagógico.

Apertura, flexibilidad y compromiso así como (y no por ello menos importante) conocimiento de la materia que imparte y capacidad pedagógica.

CAPITULO III

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

III.1 DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LAS DEMANDAS EDUCATIVAS

El Departamento de Seguimiento Académico y Vinculación atiende la demanda de educación continua generada en la sociedad, con objeto de actualizar y capacitar a los profesionales en ejercicio, considerando las exigencias que los avances tecnológicos y científicos de las disciplinas del cuidado enfermero, docente e informático demandan a sus profesionales.

Así se atienden las demandas generadas en instituciones de salud, educativas, del sector productivo, asociaciones civiles y de particulares. En la actualidad entidades como el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y la Secretaría de Salud, demandan unificar criterios respecto a las etapas del método enfermero, y el cambio de enfoque curativo por un enfoque preventivo y de autocuidado a la salud, (cuyo eje curricular posee la escuela) es en ese sentido que la escuela oferta cursos de actualización en estos rubros no sólo en unidades hospitalarias de las mencionadas instituciones en el Distrito Federal y zona metropolitana, este tipo de programas ya se imparten en los estados de Michoacán y Oaxaca.

Instituciones educativas como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica plantel Cuautitlán, el Centro de Estudios Tecnológicos del Estado de México, el Centro de Bachillerato Tecnológico e Industrial # 76, la Escuela de Enfermería de la Secretaría de Marina, la escuela de Enfermería del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, Escuelas del propio Instituto entre ellas la Escuela Superior de Medicina, la Escuela Superior de Economía y los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos 2, 6, y 12 han solicitado al plantel programas de actualización y capacitación docente para sus respectivas plantas

docentes o bien la implementación de cursos posttécnicos en diferentes áreas como la materno infantil y la cardiológica, para promover una actualización de su personal operativo.

Cabe hacer mención que en los Centros de Educación Continua y a Distancia de Michoacán y Oaxaca del propio Instituto se ha impartido en forma presencial y semipresencial el Diplomado de Administración y Planeación Estratégica de Enfermería y se tiene proyectado llevar el Diplomado de Educación y Docencia a estas sedes, así mismo se ha solicitado por parte del Centro de Educación Continua Unidad Tampico el Programa de Nivelación para la Licenciatura en Enfermería.

En el sector productivo preponderantemente se solicitan cursos en el área de la informática, tal es el caso del la empresa Dormimundo que tiene un plan de capacitación a su personal en el área contable y de hojas de cálculo; así como la Asociación Internacional de Ventas que tiene un plan anual de capacitación y que se coordina con el departamento para ofrecer a sus agremiados este tipo de servicio educativo.

Con respecto a las Asociaciones Civiles se llevan a cabo no sólo acciones de actualización, y capacitación, también de prevención, como en el caso del Centro de Integración Juvenil A.C. que en coordinación con el plantel tiene una campaña permanente de prevención de adicciones.

Con el Colegio Nacional de Enfermeras, A.C. se tienen convenios para el desarrollo de actividades de educación continua que benefician a sus agremiados en las áreas de enfermería, docencia e informática, se cuenta además con un convenio de colaboración interinstitucional con el Instituto Mexicano de Tanatología A.C. para el desarrollo del Diplomado de Tanatología con aval de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México y que se

constituye como una alternativa para profesionales del área de la salud, campos afines y en general para familiares de pacientes en etapa terminal.

Ante los cambios paradigmáticos en la ciencia y la tecnología que inciden tanto en el cuidado enfermero como en el educativo, el Hospital General de México inició un proyecto de reestructuración de su plan maestro de cursos posttécnicos avalados por la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, y solicitó a la Escuela la implementación de un programa de educación con enfoque en el análisis curricular, para fundamentar los cambios curriculares en su plan.

Ante esta necesidad planteada, se crea el presente programa, inicialmente satisfaciendo esa necesidad pero consecuentemente atendiendo las necesidades de otras instituciones de salud y educativas del Nivel Medio Superior y Superior.

Las demandas de educación continua son variadas y dependen tanto de la institución como del personal al cual van dirigidas estas actividades, no obstante el Departamento de Seguimiento Académico y Vinculación de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia tiene la capacidad técnica y pedagógica para satisfacer la demanda educativa de los diferentes sectores de la sociedad.

Con respecto a la gente que acude al plantel a solicitar cursos y diplomados, se identifican diversas necesidades y éstas varían de acuerdo al propio perfil de los usuarios de la oferta de educación continua en la ESEO, se pueden agrupar estas necesidades de la siguiente manera:

Son preponderantemente enfermeras y trabajadores de la salud, cuyo campo de acción es la enseñanza de los diferentes paradigmas y modelos de atención de enfermería así como de aspectos sanitario asistenciales y de la atención integral del individuo; generalmente son personas con muy poca experiencia en la coordinación de grupos de aprendizaje y aunque en el aspecto disciplinar tienen una experiencia consolidada, en el campo de la docencia, carecen en no pocas

ocasiones de efectivas técnicas de enseñanza y de planeación del proceso enseñanza aprendizaje.

También se atiende a enfermeras recién egresadas que coordinan y supervisan las acciones de los alumnos en campos clínicos y requieren elementos para la adecuada coordinación y evaluación de las prácticas bajo su responsabilidad.

Otro grupo de personas son aquellas enfermeras eminentemente operativas, como jefes de servicio y piso, que por las actividades inherentes a sus puestos se ven en la necesidad de coordinar grupos de aprendizaje.

Otro sector importante son los profesores del área de la salud de diversas instituciones que requieren actualizarse en aspectos didácticos de su diaria labor.

No se pueden dejar de lado las solicitudes institucionales que buscan satisfacer las necesidades de actualización y capacitación de su personal y que solicitan por medio de convenios de colaboración acciones específicas de actualización como el caso del Hospital General de México OD.

Siendo ésta una propuesta inscrita en el ámbito docente es imprescindible especificar cómo se concibe este quehacer profesional para inmediatamente después circunscribirlo a la disciplina de la enfermería.

La importancia concedida al conocimiento y a la actualización permanente ha tenido como consecuencia nuevas demandas y requerimientos en cuanto a la educación continua, la cual deberán tener estructuras adecuadas que impulsen la creatividad y la innovación, para permitir nuevas formas de producir conocimiento.

En consecuencia, el reto es mejorar sustancialmente la calidad de la educación continua a través de programas considerando la cobertura, pertinencia y

eficiencia, como características deseables que permitan conformar un verdadero sistema.

Al mismo tiempo, se deberá atender una creciente y más diversificada demanda, constituida tanto por el incremento de la población en el grupo de edad de 20 a 24 años como por la incorporación de nuevos demandantes de servicios educativos profesionales de todas las edades que requieren recalificar y actualizar sus conocimientos.

Por su parte, el Programa Nacional de Educación 2001-2006 señala que es todavía un reto superar la rigidez de las estructuras académicas, la elevada escolarización de los programas educativos y las modalidades centradas en la enseñanza que limitan las posibilidades de continuación de los estudios.²⁹

En cuanto a la pertinencia, se destaca el reto de mejorar la articulación entre la formación profesional y los sectores productivo y social.

A continuación y retomando las necesidades de las enfermeras en las instituciones de salud, las teorías y referentes de la educación continua y de la pedagogía; y en el marco de los reglamentos del Instituto Politécnico Nacional en la materia y de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia, se diseñó la propuesta curricular del Diplomado de Educación y Docencia subdividida en tres etapas que describo a continuación

III.2 PLANEACIÓN

En la conformación de todo Plan de Estudios es importante tomar en cuenta cuestiones de diseño curricular, es por ello que en este apartado se vierten algunas concepciones que puede servir de guía en el terreno del diseño curricular.

²⁹ Secretaría de Educación Pública. Programa Nacional de Educación 2001-2006, México 2001 pp53-54

Para conformar un currículo es necesario desarrollar el proceso de diseño curricular. El concepto de diseño curricular se refiere a la estructuración y organización de fases y elementos para la solución de problemas; en este caso por diseño curricular se entiende al conjunto de fases y etapas que se deberán integrar en la estructuración de un currículo; en este sentido el desarrollo curricular es un proceso dinámico, continuo, participativo y técnico, en el que pueden distinguirse cuatro fases:

1. Análisis previo: se analizan las características, condiciones y necesidades del contexto social, político y económico del contexto educativo, del educando y de los recursos disponibles y requeridos.
 2. Se especifican los fines y los objetivos educacionales con base en el análisis previo, se diseñan los medios (contenidos y procedimientos) y se asignan los recursos humanos, materiales informativos, financieros, temporales y organizativos, con la idea de lograr dichos fines (diseño curricular)
 3. Se ponen en práctica los procedimientos diseñados (aplicación curricular)
1. Se evalúa la relación que tienen entre sí los fines, los objetivos, los medios y los procedimientos de acuerdo con las características y las necesidades del contexto, del educando y los recursos; así como también se evalúan la eficacia y la eficiencia de los componentes para lograr los fines propuestos (evaluación curricular) ³⁰

³⁰ Díaz Barriga Arceo Frida et al. "Metodología de diseño curricular para educación superior" Ed. Trillas México, 2000 pp 41-52

Una de las funciones sustantivas del Departamento de Seguimiento Académico y Vinculación es la referida a la educación continua, es en este contexto y a solicitud expresa de autoridades del Hospital General de México que se estableció un Convenio Interinstitucional de cooperación académica. Cuyo objeto fue la planeación e impartición de un diplomado en educación y docencia para la planta de profesores de dicho hospital, cuyo objetivo general fue que los participantes valoraran y desarrollaran las habilidades necesarias para el trabajo interdisciplinario en docencia, así mismo que seleccionaran y aplicaran teorías, métodos y técnicas que les permitieran explorar, evaluar y proponer soluciones a los múltiples problemas que se vinculan con su ámbito de acción docente.

El proyecto se dividió en tres etapas: la primera de diagnóstico de necesidades con una estrecha comunicación con los responsables del área de enseñanza del hospital, se solicitó la información referente a las necesidades de actualización del personal de docentes de enfermería del hospital, a través de una cédula de registro (anexo 3) además se solicitó el plan maestro de actualización del hospital, y se analizó el documento, en lo concerniente a su objetivo general, los cursos posttécnicos que lo integran, sus contenidos, las estrategias de enseñanza aprendizaje, los sistemas de evaluación, además se analizaron los perfiles de ingreso y egreso de los participantes. Del análisis anterior se derivaron las primeras líneas de trabajo para estructurar los contenidos del diplomado.

La recopilación y análisis de la información se prolongó durante tres semanas, al cabo de las cuales se perfiló el enfoque metodológico y las necesidades de actualización en el área de diseño curricular.

La implementación, y desarrollo de las actividades de educación continua, en este caso de un Diplomados ofertado por la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia está sujeta a una normatividad específica que es el Reglamento de Diplomados del Instituto Politécnico Nacional, de lo anterior se desprende que independientemente de la orientación teórica de los cursos ofertados por el

plantel, éstos deberán sujetarse a la normatividad que regula su implementación y registro, como se menciona en el anexo 2.

III.3 DESARROLLO

En la segunda etapa se elaboró la propuesta curricular de Plan de Estudios con base en las necesidades detectadas en la etapa de planeación, se tomaron en cuenta en la elaboración de la propuesta los siguientes elementos:

Metodología: se dirigió a integrar los conocimientos generales y específicos de la docencia, vinculando los programas y delimitando su alcance, se valoró la aplicación práctica y el desarrollo de habilidades específicas en el uso de las herramientas de la práctica docente, con objeto de identificar y jerarquizar problemas en un área determinada, y proponer alternativas de solución.

Los módulos se desarrollaron en forma teórico práctica, incorporando paulatinamente mayor número de elementos temáticos para ampliar las alternativas de solución.

Modalidades didácticas: de acuerdo a las características del programa, las personas a las que va dirigido, y los enfoques teóricos propuestos, se emplearon dinámicas grupales centradas en el aprendizaje, seminario, investigación grupal, talleres de integración y plenarias, que buscaron favorecer el aprendizaje grupal, mediante el análisis y reflexión de las experiencias aportadas durante el desarrollo de los contenidos modulares.

Otro de los elementos centrales de esta propuesta curricular la constituyó su planta docente, que se conformó de acuerdo al perfil profesional de los facilitadores, en lo general el perfil del docente fue: ser facilitador del aprendizaje con conocimiento e identificación de la filosofía institucional, así como el manejo

de las diferentes teorías del conocimiento, corrientes de la didáctica y habilidad en el manejo de grupos de aprendizaje desde una perspectiva constructivista. La amplitud, profundidad y enfoque de los contenidos, demandan del docente:

- ◆ Amplio conocimiento y experiencia profesional teórico práctica en el área de la educación y docencia.
- ◆ Dominio de cada una de las áreas de especialidad del proceso educativo y su aplicación.
- ◆ Experiencia educativa para promover en el alumno, a través del trabajo grupal y el empleo de técnicas y procedimientos psicopedagógicos, actitudes de reflexión crítica, trabajo responsable, indagación científica y cooperación.
- ◆ Habilidad para propiciar un ambiente favorable a la discusión, análisis y propuesta de solución a problemas y situaciones propios del trabajo docente.
- ◆ Experiencia para utilizar criterios, métodos y técnicas de evaluación apropiados, en el proceso enseñanza aprendizaje.

Se realizaron reuniones periódicas con los profesores encargados de desarrollar lo Programas Académicos del Plan de Estudios del Diplomado.

Una vez concluido el Plan de estudios del Diplomado de Educación y Docencia (que constituye el anexo 4) se remitió a la Subdirección Académica, que se encargó de presentarlo ante el pleno del Consejo Técnico Consultivo Escolar, una vez aprobado por éste se envió la propuesta del Plan de Estudios a la División de desarrollo docente de la Dirección de Estudios Profesionales en Ciencias Médico Biológicas instancia que aprobó y registró la propuesta para su impartición.

Autorizado y registrado el Plan de Estudios del Diplomado en Educación y Docencia se procedió a la difusión correspondiente del mismo, se realizaron variadas estrategias de promoción, principalmente en diferentes unidades hospitalarias, escuelas de enfermería y en escuelas de nivel medio superior y superior, del Instituto, UNAM, DDF entre otras; en la propia cartelera de educación continua y a través de telemarketing con personas que habían tomado algún otro curso de actualización en el área de docencia.

III.4 EVALUACIÓN

En la última fase, la de evaluación del Diplomado se consideraron dos vertientes para obtener información y elementos de juicio para la toma de decisiones, la primera correspondió a los usuarios del servicio.

A los alumnos se les aplicó un cuestionario al término de cada programa académico y una encuesta de opinión al finalizar el curso. (anexo 5)

La segunda compete al prestador del servicio (ESEO-IPN), con base en criterios de congruencia interna y externa, relevancia, y factibilidad; en este sentido se realizaron reuniones para analizar tanto el desempeño, de los facilitadores como la pertinencia de los contenidos de los diferentes módulos, realizándose los ajustes pertinentes aunque sin modificar la propuesta general.

CAPITULO IV VALORACIÓN Y ANÁLISIS CRÍTICO

IV.1 RESULTADOS GENERALES.

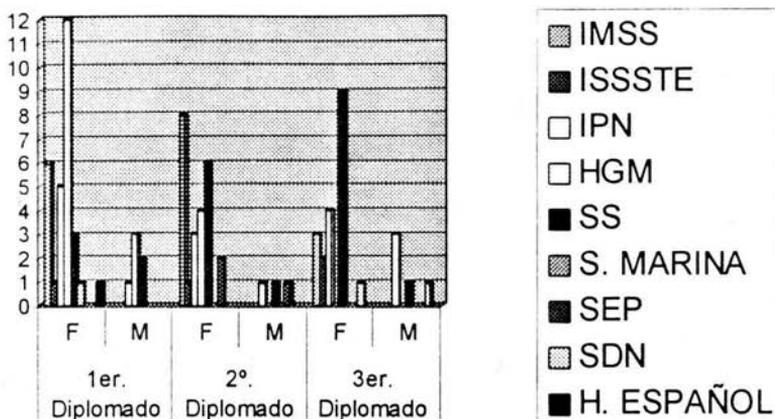
El Diplomado de Educación y Docencia, se ha impartido en tres ocasiones desde febrero de 2002, a continuación una semblanza de sus alcances.

Cuadro No. 1
Matricula de ingreso a los Diplomados por sexo e institución de procedencia

Institución de procedencia	1er. Diplomado		2º. Diplomado		3er. Diplomado	
	F	M	F	M	F	M
IMSS	6		8		3	
ISSSTE	1		1		2	
IPN	5	1	3	1	4	3
HGM	12	3	4			
SS	3	2	6	1	9	1
S. MARINA	1					
SEP			2	1		
SDN					1	1
H. ESPAÑOL	1					

Fuente: Registros del Departamento de Seguimiento Académico y Vinculación de la ESEO 2002-2003

MATRICULA DE INGRESO



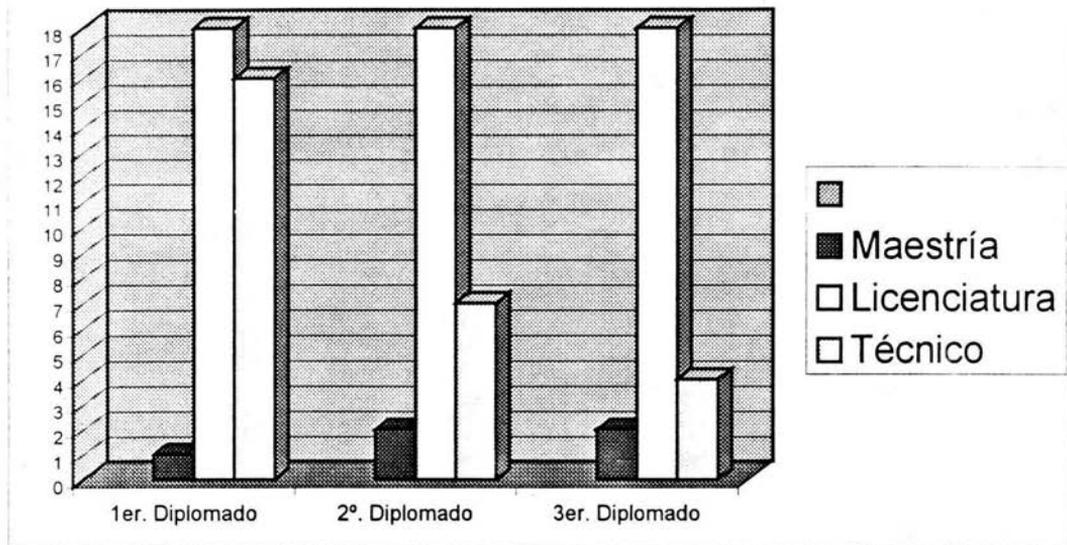
Gráfica No. 1 Matricula de ingreso a los Diplomados por sexo e institución de procedencia

Cuadro No. 2 Nivel académico de los participantes.

Nivel académico	1er. Diplomado	2º. Diplomado	3er. Diplomado
Maestría	1	2	2
Licenciatura	18	18	18
Técnico	16	7	4

Fuente: Registros del Departamento de Seguimiento Académico y Vinculación de la ESEO 2002-2003

NIVEL ACADÉMICO



Gráfica 2. Nivel académico de los participantes

IV.2 RESULTADOS OPERATIVOS DEL DIPLOMADO

Fueron diversos los productos de aprendizaje que se desprendieron de esta experiencia educativa, y que presumiblemente beneficiaron a las instituciones que a través de sus recursos humanos participaron en esta experiencia se mencionan algunos.

- ✓ Documento para la reestructuración del Plan Maestro de Estudios Posttécnicos, mismo que permitió la reestructuración de cursos posttécnicos impartidos en el Hospital General de México y avalados por la Facultad de Estudios Superiores Campus Zaragoza: Curso: Atención al Paciente en Estado Crítico, Curso: Administración de los Servicios de Enfermería, Curso: Gerontología y Geriátrica, Curso Enfermería quirúrgica, Enfermería pediátrica.

- ✓ Se diseñó un plan de estudios con tres programas de actualización para atender la demanda de enfermeras y enfermeros de la Secretaría de Marina y así brindar un mejor servicio a sus derechohabientes.
- ✓ Se estructuró la propuesta curricular de la implementación del Bachillerato Bivalente en Enfermería en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 6 del IPN
- ✓ En el Hospital General Centro Médico la Raza se implementó el Diseño Curricular del Diplomado de Atención Integral al Paciente con Insuficiencia Renal Crónica para el personal de esa institución de salud.
- ✓ En el Hospital de Gineco Obstetricia # 60 del IMSS se implementó el Curso de Actualización de Enfermería Obstétrica.

Considero que el diplomado de educación y docencia brindó las herramientas necesarias para el diseño curricular de los diferentes programas de actualización y capacitación, coadyuvando así a la superación profesional de los participantes. Cumpliendo al mismo tiempo los objetivos que dieron origen al programa.

- Se implementó el Diplomado Gerencial para Directivos del IMSS a nivel central de esa institución.
- Se estructuró el diseño curricular del programa modular de anestesia en obstetricia para médicos residentes del segundo grado de la especialidad de anestesiología en el Hospital Juárez de México, avalado por la Facultad de Medicina de la UNAM.
- Se reestructuraron bajo una perspectiva constructivista los Programas de Estudios de Fundamentos Teóricos de Enfermería y Fundamentos

Metodológicos de Enfermería del 1º y 2º semestre de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia del IPN. Mismos que lograron aprobación por el Consejo Técnico Consultivo Escolar del Plantel junio del presente año.

- Se implementó el Curso - Taller Intervención de Enfermería al paciente sometido a cirugía con a aplicación del método enfermero y el modelo de Virginia Henderson para el personal de enfermería del Hospital General de México. O.D.
- Se realizó el ensayo Perfil del egresado de enfermería ante la propuesta del nuevo modelo educativo desde el punto de vista ético.
- Se elaboró el programa de Escuelas de Calidad en Enfermería en el CONALEP plantel Cuautitlán
- Se reestructuró el Programa de Estudios de Enfermería Pediátrica de la Carrera Técnico en Enfermería General del Centro de Bachillerato Tecnológico II de Chalco, Estado de México.

Es importantes resaltar que en el tercer diplomado la tendencia se revirtió ahora el mayor número de docentes participantes tienen el nivel de licenciatura, lo que exige un mayor rigor metodológico y un tratamiento diferente de la información, con un nivel de complejidad considerablemente mayor.

A la fecha se ha atendido a 82 docentes participantes de diversas instituciones del sector salud y escuelas de nivel medio superior y superior, se han diseñado 8 planes curriculares y reestructurado 8 programas de estudios, que han tenido una repercusión favorable en 9 instituciones de salud y educación, cumpliendo así con uno de los objetivos de la educación continua al actualizar y formar profesionistas en ejercicio de una manera expedita y flexible, así como dar una respuesta

inmediata a las necesidades del entorno a partir de las nuevas demandas de las profesiones o de las disciplinas mismas.

El ingreso de diversos profesionales involucrados en el cuidado a la salud al Diplomado puede ser una condición favorable para la interdisciplina que en el caso de enfermería es sustantiva.

Es importante resaltar que como un producto específico de aprendizaje está el que los docentes se involucren en las actividades de planificación y diseño curricular; que sean actores propositivos e innovadores desde la propia propuesta del plan de estudios de las instituciones en las que trabajan, interactuando con metas, estrategias y contenidos y sobre todo con los co actores del proceso, sus propios alumnos.

IV.2 OBSTÁCULOS PRESENTADOS

El Diplomado en primera instancia se estructuró para satisfacer una necesidad específica de una institución concreta, sin embargo y por razones ajenas a la propia planeación de éste se 'abrió' a participantes de otras instituciones y de otras profesiones (ajenas a la enfermería) lo que ocasionó que hubiera cierta ambigüedad en el perfil de ingreso de los participantes, es decir no quedó claro si era dirigido a enfermeras, ingenieros o economistas; si bien un grupo heterogéneo enriquece experiencias, es mas complejo dar el mismo tratamiento a la información cuando:

- a) El programa está dirigido para atender necesidades específicas de una profesión concreta
- b) Se incorporan experiencias de aprendizaje que pueden resultar poco significativas para un sector de los participantes.

Derivada de esta diversidad-ambigüedad en el perfil de ingreso de los participantes se ha propiciado que el enfoque original de análisis y diseño

curricular resulte obsoleto ya que otros son los intereses de los participantes como por ejemplo, la elaboración de software educativo o manuales de ejercicios para el profesor y el alumno etc.

Una vez puesto en marcha el proyecto, encontré durante el desarrollo del mismo carencias básicas en algunos participantes lo que nos llevó a replantear la pertinencia de algunos contenidos y la profundización en el tratamiento de otros, también revisamos la metodología docente, que no siempre de adecuó al aprendizaje de los adultos a los cuales los esfuerzos iban dirigidos, esto es desde la perspectiva teórica que pretendió desarrollarse el programa, uno de los coordinadores se limitó a centrar el proceso en una serie de exposiciones magistrales, carente de todo significado para los participantes.

Durante el desarrollo de los diplomados se ha carecido (por falta de personal) de la figura del coordinador académico que de solución expedita a las necesidades que se presenten en el aula y/o trámites inherentes al propio programa, si bien existe la colaboración de una compañera de apoyo y asistencia a la educación, en no pocas ocasiones se ve superada por las necesidades que al interior del grupo se presentan.

No puedo dejar de lado una amenaza para el diplomado y los cursos ofertados por servicio externo en general, y es el aspecto económico, ya que a partir del segundo semestre de 2003 por disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con carácter de obligatorio todos los servicios educativos se vieron incrementados, en el caso particular del diplomado en un 300% aproximadamente, ya que de \$4,800.00 en el nuevo catálogo de precios se oferta en \$12,000.00 lo que hace casi impagable para la mayoría de la gente a las cuales van dirigidos estos programas, además de atentar contra la misión del Instituto que desde sus orígenes atendió a las clases mas desprotegidas del país.

IV.3 PROPUESTAS

A partir de las evaluaciones de los participantes por cada módulo tuvimos información suficiente para replantear las estrategias docentes y estrategias de aprendizaje más acordes con el enfoque constructivista del diplomado.

Lo anterior nos llevó a una serie de modificaciones curriculares pero también procedimentales, de manera que para el tercer diplomado no es necesariamente un enfoque de diseño curricular, los profesionales que asisten al programa son de diversas especialidades y campos del saber, lo que ha enriquecido y realimentado las experiencias de aprendizaje al interior del propio diplomado.

Sin soslayar lo anterior son urgentes las siguientes acciones:

1. Ampliar y por ende replantear el perfil de ingreso y egreso de los participantes.
2. Replantear los objetivos y los contenidos del Diplomado.
3. Realizar una profunda revisión de los criterios de congruencia interna y externa, relevancia y factibilidad del programa.
4. En la selección de los profesores tomar en cuenta no solo el dominio de la materia sino que además conozcan y estén familiarizados con los enfoques teóricos de la metodología del programa

VI CONCLUSIONES

La formación profesional recibida me permitió interactuar en diversas áreas de lo educativo, en este caso en particular la labor profesional se insertó en la formación y actualización docente y se especificó en actividades de planeación, diseño y desarrollo de un programa educativo en el rubro de la educación continua.

La formación profesional me ha permitido trabajar en distintos niveles en la planeación, diseño y desarrollo de este diplomado. En un primer momento diseñando la propuesta curricular del mismo pero también fungiendo como docente del mismo, ha sido doble la actividad desarrollada y en estos dos distintos niveles he podido aplicar metodologías, técnicas e incluso llevado a la práctica constructos epistemológicos (en cuanto a la propia construcción y relación con el conocimiento), filosóficos (al concebir el acto educativo como intersubjetivo, trascendente y dialéctico) y éticos (al valorar la real dimensión del sujeto que aprende como ente moral).

Se puede concluir que la implementación del diplomado se constituyó como una opción de educación continua cuyos productos concretos de aprendizaje se reflejaron en la operatividad de diversos programas de educación, de capacitación y actualización profesional que si bien es casi imposible hacer un puntual seguimiento de cada uno de ellos, en cierta medida beneficiaron tanto a los profesionales participantes en ellos como a los usuarios de las diferentes instituciones participantes.

En cuanto al aspecto metodológico, se aplicaron prácticas que desarrollan habilidades específicas en el uso de las herramientas de la práctica docente, donde se identifiquen y jerarquicen problemas en un área determinada, específicamente en el área de enfermería con las particularidades de la educación para la salud y se propongan alternativas innovadoras y creativas en la interacción con la comunidad, familias e individuos sanos y enfermos.

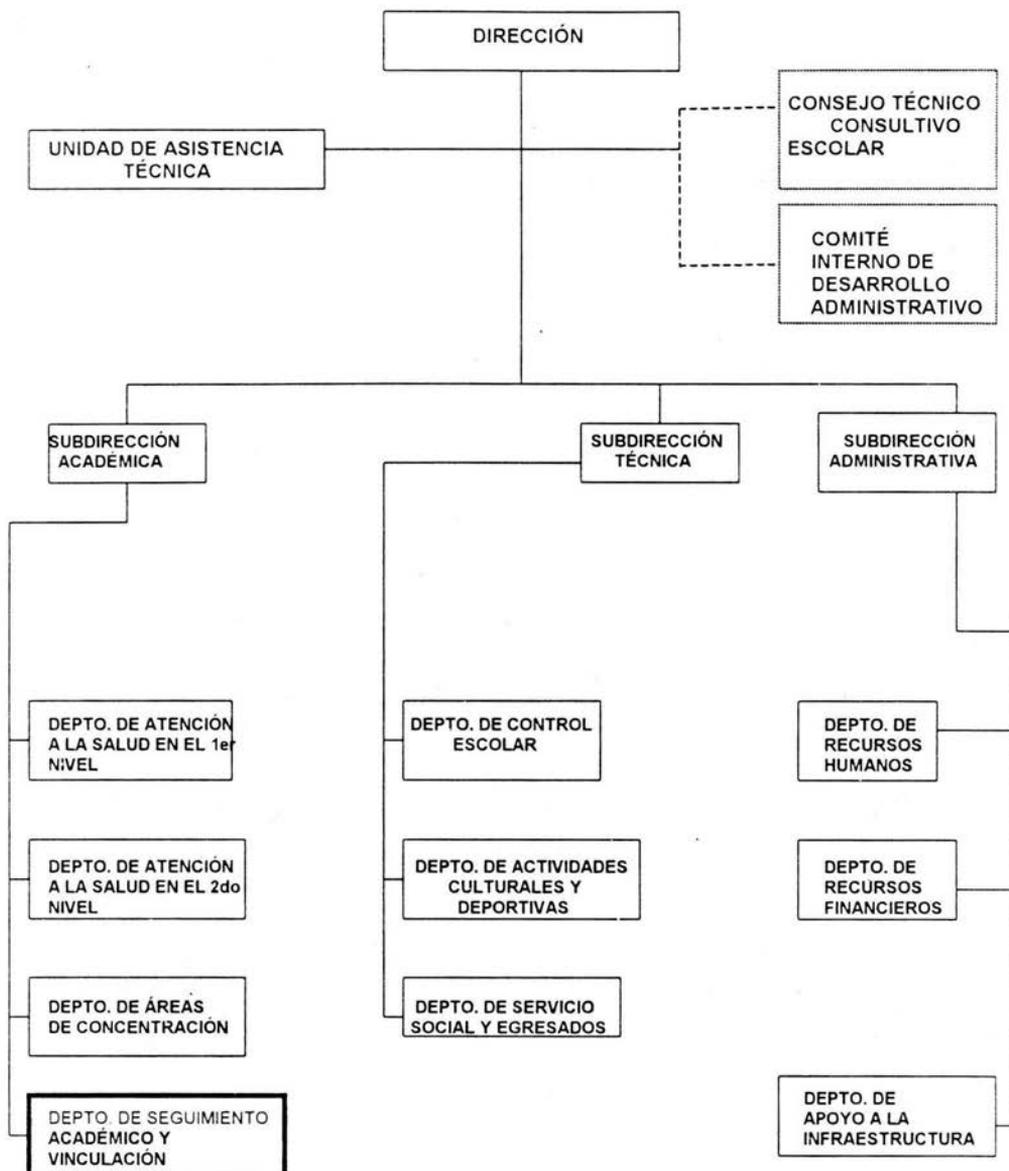
Los módulos se desarrollaron en forma teórico práctica, incorporando paulatinamente mayor número de elementos temáticos para ampliar las alternativas de solución de acuerdo a los programas planteados, hemos hecho mención de educación para la salud, pero tan diversa ha sido la población como las instituciones, que los problemas por innovar han sido de diversa índole, sin embargo el diplomado ha brindado esas herramientas de solución en el campo docente y de la salud.

Las modalidades didácticas empleadas, dinámicas grupales, seminario taller, favorecieron el aprendizaje grupal, mediante el análisis y reflexión de las experiencias aportadas durante el desarrollo de los contenidos modulares.

La experiencia ha constituido un reto intelectual y profesional, soy consciente que en el proceso existen carencias y que debo trabajar para especificar, afinar y optimizar procesos, sin embargo el solo hecho de llevar a la práctica lo aprendido teóricamente le confiere a la experiencia un alto grado de significancia y responsabilidad, el desarrollo de este proyecto es sólo una parte de mi quehacer como pedagogo, mi expectativa es innovar, crear y proponer formas de hacer siempre con un fundamento y una base intelectual y ética.

ANEXOS

Anexo 1 Organigrama de la ESEO



Anexo 2 Reglamento de Diplomados del IPN

Capítulo I.

Artículo 1. El presente Reglamento norma el origen, la organización, la integración, el desarrollo, el control y la evaluación de los diplomados que imparta el Instituto Politécnico Nacional.

Artículo 2. El Diplomado es un plan educativo con propósitos específicos, que tienen como finalidad actualizar y promover la superación profesional de recursos humanos calificados en las diferentes áreas del conocimiento, cuyos estudios no confieren grado académico.

Capítulo II

Artículo 4. Por sus características singulares los diplomados pueden originarse:

- a) En las escuelas, centros y unidades

Artículo 5. El diseño del plan de estudios debe realizarse por:

- a) Las escuelas, centros y unidades

Artículo 6. El diplomado estará relacionado con las áreas de interés nacional, con el desarrollo de las funciones sustantivas del Instituto y con la rama de conocimiento del plantel que lo imparta.

Artículo 7. El plan de estudios del diplomado deberá contener:

- a) Nombre

- b) Fundamentación
- c) Perfiles de ingreso y egreso de los alumnos
- d) Perfil de los docentes
- e) Estructura curricular
- f) Duración
- g) Mecanismos de evaluación
- h) Metodología empleada en el diseño curricular
- i) Requerimientos para la implementación del diplomado

Artículo 12. La duración del diplomado deberá estar comprendida entre 180 y 330 horas

Artículo 16. El diplomado estará integrado por asignaturas o módulos y sus programas deberán ser teóricos, teórico-prácticos o prácticos.

Artículo 17. Las asignaturas o módulos deberán contener los siguientes elementos:

- a) Título, duración y ubicación dentro del mapa curricular del diplomado
- b) Justificación del programa
- c) Objetivos

- d) Instrumentación didáctica
- e) Recursos didácticos
- f) Criterios y procedimientos de evaluación
- g) Los currículos del autor o autores
- h) Bibliografía

Capítulo III.

Artículo 19. La impartición del diplomado será responsabilidad de las escuelas, centros y unidades de investigación del Instituto.

Artículo 21. Para acreditar cada uno de los programas de estudio cursados, el alumno que cumpla con una asistencia mínima del 80% y obtenga una calificación no menor de 8 recibirá su constancia correspondiente.

Capítulo IV.

Artículo 26. El Director del plantel aprobará independientemente del origen y diseño, la propuesta del plan y programas de estudios del diplomado, previa opinión de las academias o colegios de profesores turnándola a la Dirección de Coordinación correspondiente.

Artículo 30. La Secretaría Académica con el conocimiento del Director General del Instituto autorizará el diplomado por medio de la Dirección de Coordinación correspondiente, la cual asignará un número de registro y notificará a quienes participaron en la propuesta.

Capítulo V.

Artículo 32. El trabajo teórico, práctico o teórico-práctico consistirá en el análisis de un problema específico del diplomado, en el que se apliquen las técnicas y conocimientos adquiridos con la orientación de un asesor asignado por la Dirección del plantel.

Artículo 33. Aprobado el trabajo teórico, práctico o teórico-práctico por el asesor, se hará una exposición oral del trabajo ante el jurado de Acreditación correspondiente.

Capítulo VI.

Artículo 36. El diplomado quedará registrado y su continuidad dependerá de los resultados de la evaluación integral contenida en el informe que deberá rendir el plantel al finalizar el diplomado, o de las modificaciones que sufra el plan de estudios original y que deberán presentarse como propuestas a la Dirección de Coordinación correspondiente.

Anexo 3 Cédula de Registro (Necesidades de actualización)

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO Y VINCULACIÓN

DIPLOMADO EDUCACIÓN Y DOCENCIA

SEDE

ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

CÉDULA DE REGISTRO

INSTRUCCIONES: LLENAR A MAQUINA EN LOS ESPACIOS DESTINADOS

Nombre del participante: _____

Sexo: _____ Edad: _____ Estado Civil: _____

Domicilio: _____

_____ Tel. particular: _____

Institución de egreso: _____

Grado máximo de Estudios: _____ Profesión: _____

Institución en que labora: _____

Puesto: _____ Antigüedad en el área profesional: _____

Nombre y puesto de su jefe inmediato: _____

Experiencia en el área : SI () NO ()

Especifique en los servicios que ha laborado:

En forma breve describa qué expectativas desea satisfacer con el curso al que se inscribe:

Fecha: _____ Firma _____

¡BIENVENIDO!

Anexo 4 Plan de Estudios del Diplomado "Educación y Docencia"



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA



PLAN DE ESTUDIOS DEL DIPLOMADO EN "EDUCACIÓN Y DOCENCIA"

ELABORÓ	APROBÓ
ALFONSO SALGADO CASTRO	LIC. MARIA LUISA WARD VELASCO DIRECTORA

FEBRERO DE 2002.

CONTENIDO

- I. FUNDAMENTACIÓN
- II. OBJETIVO GENERAL
- III. PERFIL DE INGRESO
- IV. PERFIL DE EGRESO
- V. PERFIL DEL DOCENTE
- VI. ESTRUCTURA CURRICULAR
 - 1. OBJETIVOS
 - 2. PROGRAMAS ACADÉMICOS
 - 3. MODALIDADES DE ENSEÑANZA
 - 4. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
- VII. DURACIÓN
- VIII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR
- IX. METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL DISEÑO
- X. REQUERIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN
 - 1. HUMANOS
 - 2. FÍSICOS
 - 3. MATERIALES
 - 4. TÉCNICOS
 - 5. FINANCIEROS

I. FUNDAMENTACION

Es necesario comprender a la educación y a la práctica docente como una realidad social históricamente condicionada, y al proceso de enseñanza aprendizaje como una síntesis de determinaciones psicológicas, pedagógicas, sociales, institucionales e históricas que a través de un plan de estudios interdisciplinario es posible analizar.

Una correcta adecuación a la especificidad y complejidad del fenómeno educativo exige un acercamiento interdisciplinario y de investigación de la práctica pedagógica, en este contexto es válido afirmar que la labor como maestro deberá estar fundamentada entre otros elementos en el conocimiento del proceso de la enseñanza y del aprendizaje, que comprende el uso de métodos y técnicas educativas así como las formas de evaluación que la naturaleza del contenido impongan y que la institución avale.

El docente de los tiempos actuales debe asumir un enfoque general sobre los niveles de formación social, los problemas económicos, políticos y culturales de México, de tal suerte que con una base académica sólida en el campo de la planificación, esté facultado para elaborar programas de trabajo que permitan alcanzar los objetivos de la política institucional específica.

Los planes y programas de estudio en las instituciones educativas requieren de un conocimiento y habilidades especiales, con las que el docente en la actualidad debe contar para desempeñarse eficazmente en esta área de la planificación educativa.

El proceso evaluativo adquiere importancia en virtud de que el docente es el común denominador en las siguientes tareas de evaluación: en los métodos de

evaluación de los educandos, en el proceso de aprendizaje, en los contenidos temáticos, en la pertinencia de los objetivos de aprendizaje y finalmente en su propio desempeño como facilitador del proceso.

La problemática educativa obliga a valorar a la planificación como un instrumento para colaborar en la solución de problemas, en este contexto el docente será capaz de participar en estas actividades, es pues el profesional mas indicado para coadyuvar a la superación de esta tarea, con ello se le presentan nuevas expectativas de desarrollo profesional.

Lo anterior resume la importancia de la capacitación y actualización del personal en el área docente, por lo que la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia del Instituto Politécnico Nacional, con apego a lo estipulado en el Capítulo II artículo 4o. Del Reglamento de Diplomados del Instituto Politécnico Nacional, presenta a consideración la siguiente propuesta.

II. OBJETIVO GENERAL

El participante valorará y desarrollará las habilidades necesarias para el trabajo interdisciplinario en docencia, así mismo seleccionará y aplicará teorías, métodos y técnicas que le permitan explorar, evaluar y proponer soluciones a los múltiples problemas que se vinculan con su ámbito de acción docente.

III. PERFIL DE INGRESO

De acuerdo con los objetivos del presente Diplomado y con el propósito de favorecer un proceso de enseñanza aprendizaje dinámico y efectivo, se consideran aspirantes al mismo, aquellos profesionales que demuestren:

Conocimiento y experiencia en el área de enseñanza e investigación.

Experiencia mínima de dos años en funciones docentes.

Los aspirantes seleccionados, presentarán los documentos referidos a continuación:

Acta de Nacimiento.

Título (Nivel Técnico o Licenciatura) expedido por institución educativa con reconocimiento de validez oficial.

Cédula Profesional.

Constancia de cursos de actualización y/o capacitación en el área

Experiencia en el área docente mínima de 2 años

Curriculum Vitae sintético

Dos fotografías tamaño infantil.

IV. PERFIL DE EGRESO

Al término del Diplomado en Educación y Docencia, el egresado contará con una formación integral del quehacer educativo asumiendo el compromiso que ello implica, identificando el contexto social, económico, político y cultural que interactúa en la educación, así como sus fundamentos filosóficos, éticos y normativos que sustentan la práctica docente. Valorará las bases biopsicosociales del desarrollo de la conducta humana, con objeto de generar las condiciones de factibilidad de fines y objetivos en el proceso de enseñanza aprendizaje; además será capaz de planear, coordinar, y evaluar las actividades educativas en una institución; por lo que demostrará conocimientos y habilidades básicas para:

Identificar a la práctica educativa y a la práctica docente dentro de un contexto social sujeto a factores económicos, políticos y culturales interactuantes.

Valorar la importancia de las relaciones que se establecen al interior del currículum escolar, en relación con su práctica docente.

Establecer las implicaciones que para la docencia suponen las diferentes concepciones epistemológicas presentes en las teorías del aprendizaje.

Concebir la práctica docente como un quehacer que requiere organización y previsión por medio de la planeación sistemática de la misma.

Diseñar y aplicar estrategias de aprendizaje para el desarrollo de la materia que imparte, con base en una fundamentación teórico- metodológica.

Propiciar aprendizajes individuales y socialmente significativos.

Valorar la importancia de la coordinación de grupos de aprendizaje en el desarrollo de su práctica docente.

Concebir la evaluación del proceso enseñanza aprendizaje como un proceso integral, permanente y orientador de su práctica docente.

Utilizar los elementos básicos de la investigación dentro del campo de su práctica docente.

V. PERFIL DEL DOCENTE

Un elemento del Proceso Enseñanza Aprendizaje, cuya importancia se manifiesta en el logro de los objetivos del Diplomado y el desarrollo de capacidades de sus egresados, es el tipo de profesores responsables de la instrumentación teórico práctica del mismo.

El docente será el facilitador del aprendizaje con conocimiento e identificación de la filosofía institucional, así como el manejo de las diferentes teorías del conocimiento, corrientes de la didáctica y habilidad en el manejo de grupos de aprendizaje desde una perspectiva constructivista. La amplitud, profundidad y enfoque de los contenidos, demandan del docente:

- ◆ Amplio conocimiento y experiencia profesional teórico práctica en el área de la educación y docencia.
- ◆ Dominio de cada una de las áreas de especialidad del proceso educativo y su aplicación.
- ◆ Experiencia educativa para promover en el alumno, a través del trabajo grupal y el empleo de técnicas y procedimientos psicopedagógicos, actitudes de reflexión crítica, trabajo responsable, indagación científica y cooperación.
- ◆ Habilidad para propiciar un ambiente favorable a la discusión, análisis y propuesta de solución a problemas y situaciones propios del trabajo docente.
- ◆ Experiencia para utilizar criterios, métodos y técnicas de evaluación apropiados, en el proceso enseñanza aprendizaje.

VI. ESTRUCTURA CURRICULAR

1. OBJETIVOS

Módulo I Fundamentos Teóricos del Quehacer docente

Prof. Alfonso Salgado Castro

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

Identificar los elementos teórico metodológicos que orientan la práctica docente en su modalidad formal, considerando elementos epistemológicos, comunicacionales y éticos subyacentes a esta práctica.

Módulo II Psicología del Aprendizaje

Lic. Enrique Rodríguez Tapia

Analizar las diferentes teorías del aprendizaje y los factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales como elementos esenciales en este proceso.

Módulo III Teorías de la Comunicación

Lic. Enrique Rodríguez Tapia

Describir los elementos, características y medios del proceso de la comunicación de acuerdo a diferentes corrientes, aplicándolas a la labor educativa.

Módulo IV Planeación Educativa

M. en C. Ana María González Farías

Distinguir y aplicar los diferentes tipos, niveles, áreas y fases de la planeación educativa con relación a los fundamentos teóricos de los planes y programas de estudio.

Módulo V Taller de Análisis y Diseño Curricular

Lic. Ana María del Carmen Guzmán Torres

Evaluar las diferentes estructuras curriculares y formular las líneas generales para la construcción de una propuesta curricular específica.

Módulo VI Evaluación Educativa

M. en C. Ana María González Farías

Elaborar el marco conceptual de los modelos de evaluación que faciliten el análisis de una propuesta evaluativa con el propósito de establecer lineamientos generales de evaluación y sus correspondientes instrumentos.

Módulo VII Marco Ético y Legal de la Práctica Docente

Prof. Alfonso Salgado Castro

Valorar la relación hombre – ética – educación, a partir de la concepción posmoderna de éstos, y su influencia en el terreno educativo, analizando el artículo 3º. Constitucional y la Ley Federal de Educación como marcos jurídicos y normativos.

Módulo VIII Investigación Educativa

Lic. Ana María del Carmen Guzmán Torres

Conocer y utilizar métodos y técnicas para la elaboración y diseño de investigaciones en el área docente.

Módulo IX Seminario

Profesores del diplomado

Analizar problemas específicos en el área educativa con objeto de encontrar alternativas de solución, profundizando en el estudio de cuestiones teóricas fundamentales y utilizando metodologías y técnicas en el campo de la investigación.

2. PROGRAMAS ACADÉMICOS

Para orientar la selección de contenidos se consideraron los objetivos terminales y perfil de egreso, buscando una estrategia de organización metodológica, para integrar los conocimientos, vincular los programas y delimitar su alcance. Los programas que conforman el presente diplomado son:

2.1 FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL QUEHACER DOCENTE

2.2 PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE

2.3 TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN

2.4 PLANEACIÓN EDUCATIVA

2.5 TALLER DE ANÁLISIS Y DISEÑO CURRICULAR

2.6 EVALUACIÓN EDUCATIVA

2.7 MARCO ÉTICO Y LEGAL DE LA PRÁCTICA DOCENTE

2.8 INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

2.9 SEMINARIO

Los conocimientos aportados por cada uno de los citados programas se relacionan entre sí, aplicándolos a la reflexión y análisis de la práctica que el docente tiene, para que de acuerdo a sus necesidades se le proporcione el sustento teórico que requiere para ser un agente transformador de su propio ejercicio profesional.

3. MODALIDADES DE ENSEÑANZA

Las características del Diplomado y la población a la que éste se dirige, implica la necesidad de emplear modalidades didácticas que favorezcan el aprendizaje grupal, mediante el análisis y reflexión de experiencias aportadas durante el desarrollo del curso. Por tal motivo se seleccionaron como métodos básicos de enseñanza aprendizaje, el Seminario y el Taller.

4. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La evaluación será continua, considerando la participación en clase, aportación de elementos para discusión y análisis, entrega de trabajos asignados, reportes de lectura, exposición de temas; y sumaria, por medio de un trabajo de investigación curricular.

Para acreditar cada uno de los programas, el participante deberá cubrir como mínimo, el 80% de asistencias.

La calificación mínima aprobatoria será de ocho.

La acreditación final del diplomado será mediante la aprobación de la exposición del trabajo final en ceremonia protocolaria, con base en el reglamento de diplomados del Instituto Politécnico Nacional.

A continuación se presentarán los programas analíticos, con base en los señalamientos del artículo 17 del Reglamento de Diplomados del Instituto Politécnico Nacional.

VII. DURACIÓN

La duración del Diplomado es de 246 horas impartidas en sesiones de seis horas un día a la semana, (sábado) distribuidas de la siguiente manera:

MÓDULOS

I. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL QUEHACER DOCENTE	30 hrs.
II. PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	24 hrs.
III. TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN	24 hrs.
IV. PLANEACIÓN EDUCATIVA	36 hrs.
V. TALLER DE ANÁLISIS Y DISEÑO CURRICULAR	36 hrs.
VI. EVALUACIÓN EDUCATIVA	24 hrs.
VII MARCO ÉTICO Y LEGAL DE LA PRÁCTICA DOCENTE	18 hrs.
VIII. INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	24 hrs.
IX. SEMINARIO	30 hrs.

El desarrollo del Diplomado se realizará en forma escolarizada, con sede en las instalaciones del propio plantel con un horario de 8:00 a 14:00 horas.

VIII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Todo proyecto educativo debe sujetarse a evaluación y realimentación constante, para que cumpla con los propósitos que le dieron origen o para replantear los objetivos de aprendizaje y contenidos programáticos, acorde al avance científico tecnológico de las disciplinas que lo integran.

Por lo tanto, en la evaluación del Diplomado se considerarán dos vertientes para obtener información y elementos de juicio para la toma de decisiones, la primera corresponde a los usuarios del servicio.

A los alumnos se les aplicará un cuestionario al término de cada programa académico y una encuesta de opinión al finalizar el curso.

La segunda compete al prestador del servicio (ESEO-IPN), que con base en criterios de congruencia interna y externa, relevancia, equilibrio y factibilidad, realizará los ajustes pertinentes.

IX. METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL DISEÑO

Las estrategias de organización metodológica están dirigidas a integrar los conocimientos generales y específicos de la docencia, vinculando los programas y delimitando su alcance, es decir la articulación y secuencia de los módulos, parte de lo general a lo particular y del análisis a la síntesis, concluyendo con una aplicación práctica que desarrolla habilidades específicas en el uso de las herramientas de la práctica docente, donde se identifiquen y jerarquicen problemas en un área determinada, y se propongan alternativas de solución.

Los módulos se desarrollarán en forma teórico práctica, incorporando paulatinamente mayor número de elementos temáticos para ampliar las alternativas de solución.

Las modalidades didácticas empleadas, dinámicas grupales, seminario taller, favorecen el aprendizaje grupal, mediante el análisis y reflexión de las experiencias aportadas durante el desarrollo de los contenidos modulares.

X. REQUERIMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

1. HUMANOS.

Un coordinador:

Cuatro docentes, con formación y experiencia profesional en los programas a desarrollar.

PROF. ALFONSO SALGADO CASTRO.	MÓDULO I
LIC. ENRIQUE RODRIGUEZ TAPIA.	MÓDULO II
LIC. ENRIQUE RODRIGUEZ TAPIA	MÓDULO III
M. en C. ANA MARIA GONZALEZ FARÍAS	MÓDULO IV
LIC. ANA MARIA DEL CARMEN GUZMÁN TORRES	MÓDULO V
M. en C. ANA MARIA GONZALEZ FARÍAS	MÓDULO VI
PROF. ALFONSO SALGADO CASTRO.	MÓDULO VII
LIC. ANA MARIA DEL CARMEN GUZMÁN TORRES	MÓDULO VIII
LOS CUATRO DOCENTES ASESORES	MÓDULO IX

2.- FÍSICOS.

Aula con capacidad para 40 alumnos

Sala audiovisual

Auditorio.

3.- MATERIALES.

Papelería

Fotocopias

Videgrabaciones

4.- TÉCNICOS.

Pantalla

Proyector de acetatos

Monitor

Videgrabadora VHS

Cañón de Power Point

5.- FINANCIEROS.

Los gastos del presente Diplomado serán cubiertos por los usuarios inscritos al mismo, generando los gastos de recuperación de éste y a su vez, ingresos económicos adicionales que se administrarán de acuerdo a lo estipulado en el Manual para la realización de Servicio Externo.

Anexo 5. Cédula de evaluación

DIPLOMADO EN EDUCACIÓN Y DOCENCIA
SEDE ESEO

HOJA DE EVALUACIÓN

PARA CONOCER LOS RESULTADOS DEL MÓDULO DEL DIPLOMADO QUE ESTÁ CURSANDO, EN EL SIGUIENTE CUESTIONARIO, ASIGNE UNA CALIFICACIÓN DE 0 A 4, MARCANDO LA COLUMNA CORRESPONDIENTE CON UNA "X" A LOS PARAMETROS QUE SE INDICAN, CONSIDERANDO EL CERO COMO LA MÍNIMA CALIFICACIÓN Y EL CUATRO COMO LA MÁXIMA ASIGNADA.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: _____

MODULO: _____

FECHA: _____

CONTENIDOS DEL PROGRAMA	0	1	2	3	4
1. Profundidad en su tratamiento					
2. Relación de los contenidos y su aplicabilidad Concordancia entre el tiempo asignado y el desarrollo del tema					
Cumplimiento de los objetivos que se tienen del módulo					
5. Calidad en la impartición de los contenidos					
MATERIAL Y AUXILIARES DIDÁCTICOS					
6. Manejo adecuado					
7. Utilización oportuna y justificada					
8. Realimentación del aprendizaje					
DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR					
9. Calidad en su desempeño empleo adecuado de técnicas de enseñanza					
11. Coordinación del grupo					
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS					
12. Eficiencia en los diferentes trámites					
13. Calidad en la atención					
14. Cortesía en el trato					
ADECUACIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO					
15. Iluminación del aula/ audiovisual					
16. Ventilación del aula/ audiovisual					
17. Operatividad de las instalaciones (sanitarios, biblioteca etc.)					

Comentarios y sugerencias: _____

BIBLIOGRAFÍA.

Aldama García, Galindo. Trilogía didáctica, una evaluación con enfoque constructivista, Ed. IPAPSA, México: 2001.

Benedito Antoli Vicente, "Introducción a la didáctica. Fundamentación teórica y diseño curricular", Ed. Barcanova, Barcelona, 1987

Carretero, Mario. Constructivismo y educación, Ed. Edelvives, Zaragoza, 1993

Coll, Cesar. Psicología y currículo, Ed. Laia, Barcelona: 1988

Coll, Cesar. Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento, 4ª edición, Ed. Paidós educador, Barcelona: 1990

García González, Eva Laura. Lineamientos para diplomados de educación continua, Asociación Mexicana de Educación Continua A.C. México: 1999.

Díaz Barriga Arceo, Frida y Hernández Rojas, Gerardo. Estrategias Docentes para un aprendizaje significativo 2ª edición, Ed. Mc Graw Hill Interamericana, México: 2002

Díaz Barriga Arceo, Frida et al. Metodología de diseño curricular para educación superior, 8ª reimpresión, Ed. Trillas México: 2000

Fernández Sánchez, Nestor, Gamboa Méndez, Montserrat. Educación continua y educación permanente artículo publicado por la Dirección de Educación Continua de la UNAM, México: s/año

Hermann, Guy. et al. La enseñanza y el aprendizaje: un cuadro conceptual Victoriaville, Francia:1992.

Leroux Romero Lucia Esther, "Historia de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia del IPN", Coordinación General de Posgrado e Investigación IPN, México, 2001

Moran Oviedo Porfirio, La docencia como construcción del conocimiento en "La docencia en forma de investigación, perspectivas de un modelo educativo"CESU, UNAM

Ortega, Rosario et al "Constructivismo y práctica educativa escolar" *Cero en conducta*, Año 10 Número 40-41, Mayo-Agosto 1995, México D. F.

Ortiz de Zárate Juan. Semblanza histórica del IPN de sus Centros y Escuelas, Tomo I, Ed. IPN México: 1985

Ostiguín Meléndez Rosa María, Velázquez Hernández Silvia, "Teoría General del Déficit de Autocuidado guía básica ilustrada", Ed. Manual Moderno, México 2001

Payan Figueroa, Carlos. Condicionantes y perspectivas de la educación superior en América Latina, En Innovación educativa Vol. 2 Num 9 julio – agosto 2002. publicación bimestral del Instituto Politécnico Nacional

IPN Un Nuevo Modelo Educativo para el IPN. Propuesta. Documento de trabajo, Mayo, 2002. pp 20-25

IPN Reglamento de Diplomados del Instituto Politécnico Nacional, México 1993

Presidencia de la República, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, México: 2001

Secretaría de Educación Pública. Programa Nacional de Educación 2001-2006. México 2001

UNESCO, Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, Conferencia Mundial sobre educación superior, octubre de 1998

UNAM Dirección de Educación Continua [en red] disponible: www.redec.unam.mx [consultado mayo de 2003]